

**INFORME DE GESTIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS IDPC 2022**

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Bogotá, D.C. diciembre de 2022

PATRICK MORALES THOMAS

Director General

Equipo Directivo

ANA MILENA VALLEJO MEJÍA

Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio

MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ

Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio

CAMILA MEDINA ARBELÁEZ

Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW

Subdirector de Gestión Corporativa

LUIS CARLOS MANJARRÉS MARTÍNEZ

Gerente Museo de Bogotá

LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

ÓSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO

Asesora de Control Interno

Contenido

Presentación	3
Misión, visión y estructura organizacional	4
Misión	5
Visión	6
Objetivos estratégicos	6
Funciones	6
Capítulo I. Presupuesto	9
1.1. Ingresos	9
1.2. Gastos de Funcionamiento	9
1.3. Gastos de Inversión	11
1.4. Ejecución presupuestal a diciembre de 2022	11
1.5. Estados Financieros a septiembre de 2022	12
1.6. Indicadores financieros	15
Capítulo II. Cumplimiento de metas	16
2.1. Plan de Acción	16
2.2. Programas y proyectos en ejecución	16
2.2.1. <i>Propósito 01 – Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.</i>	16
2.2.2. <i>Propósito 01 – Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.</i>	17
2.2.3. <i>Propósito 01 – Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.</i>	18
2.2.4. <i>Propósito 02 – Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos a mitigar la crisis climática.</i>	19
2.2.5. <i>Propósito 03 – Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos a mitigar la crisis climática.</i>	20
2.2.6. <i>Propósito 05 – Construir Bogotá Región. Con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.</i>	21
Capítulo III. Gestión	22
3.1. Informe de avance de las políticas de desarrollo administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG	22
3.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano	26
3.3. Gestión del Talento Humano	28

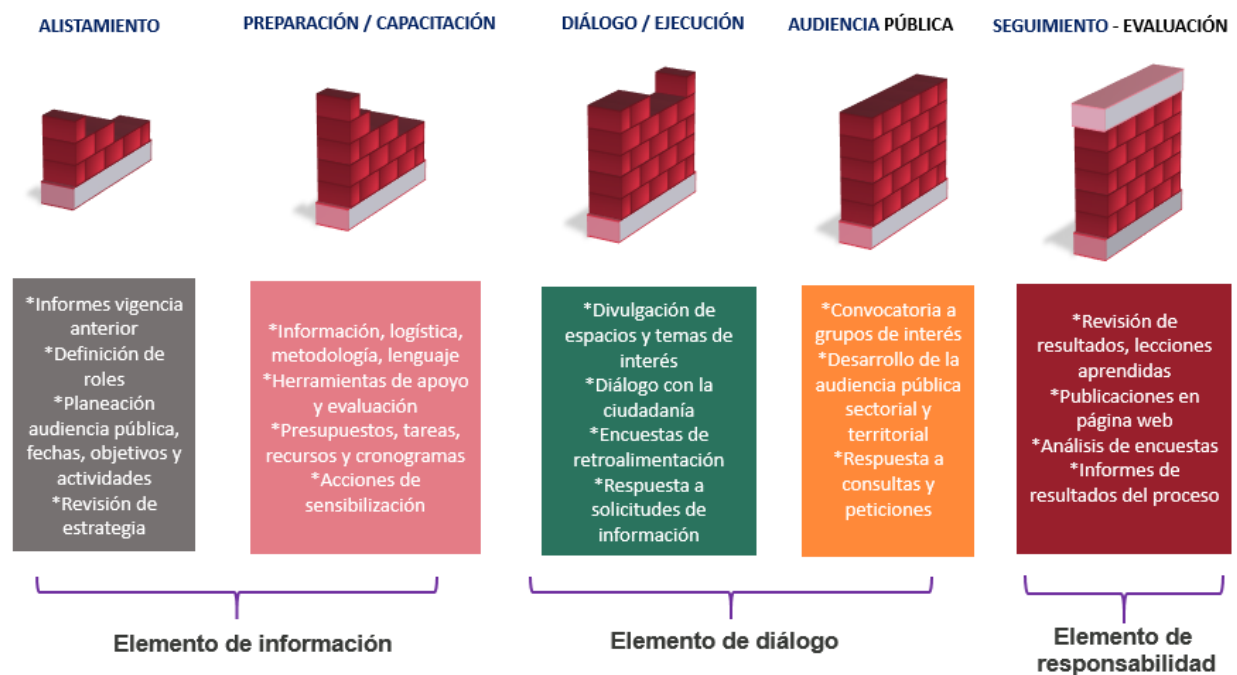
3.4. Eficiencia administrativa	29
3.5. Gestión financiera: Plan Anual de Caja PAC	29
3.6. Indicadores de gestión y/o desempeño	32
3.7. Informe a los entes de control que vigilan la entidad	37
Capítulo IV. Contratación	38
4.1 Gestión contractual	38
Capítulo V. Impactos en la Gestión y población beneficiaria	40
5.1. Logros e impactos en desarrollo de la gestión 2022	40
5.1.1. Bienes de Interés Cultural intervenidos	40
5.1.2. Parque Arqueológico Hacienda el Carmen - Localidad de Usme	40
5.1.3. Recuperación Columbarios Globo B del Cementerio Central	45
5.1.4. Estímulos otorgados a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural	47
5.1.5. Entornos multiescalares para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural activados	54
5.1.6. Personas beneficiadas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural	54
5.1.7. Solicitudes atendidas para la recuperación y preservación de Bienes de Interés Cultural	57
5.1.8. Museo de la Ciudad Autoconstruida – MCA -	57
5.1.9. Socialización del PEMP del Centro Histórico de Bogotá	59
Capítulo VI. Acciones de mejoramiento de la entidad	61
6.1. Planes de mejoramiento institucional	61
6.2. Herramientas de seguimiento a la mejora	63

Presentación

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es una entidad pública con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. Fue creado desde el año 2007 mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 que transformó la Corporación La Candelaria (entidad creada en 1980 para la conservación y protección del barrio La Candelaria) en el actual Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; a través de lo promulgado en este Acuerdo, la entidad asumió la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible de los bienes de interés cultural del D.C.

Para el instituto la rendición de cuentas es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

En este sentido, nuestra entidad propone la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 según los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), con el objetivo de fortalecer los ejercicios de Rendición de Cuentas sobre la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con la participación de la ciudadanía, grupos poblacionales y diferentes actores, haciendo uso de los diferentes espacios de comunicación, en un lenguaje claro y con información oportuna, en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana y se enmarca bajo las siguientes etapas y elementos:



Fuente: <https://idpc.gov.co/Transparencia/Participaci%C3%B3n/2022/Junio/Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2022.pdf>

Donde los elementos son definidos de la siguiente forma:

Elemento de información: informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Elemento de diálogo: dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con canales virtuales.

Elemento de responsabilidad: responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

Bajo los anteriores elementos, el propósito de este informe, es dar a conocer a la ciudadanía, órganos de control, partes interesadas y diferentes grupos poblacionales, la gestión desarrollada por el IDPC, durante la vigencia 2022, con la participación de las diferentes comunidades que habitan los territorios y dentro del contexto general que enmarca la misionalidad de la entidad.

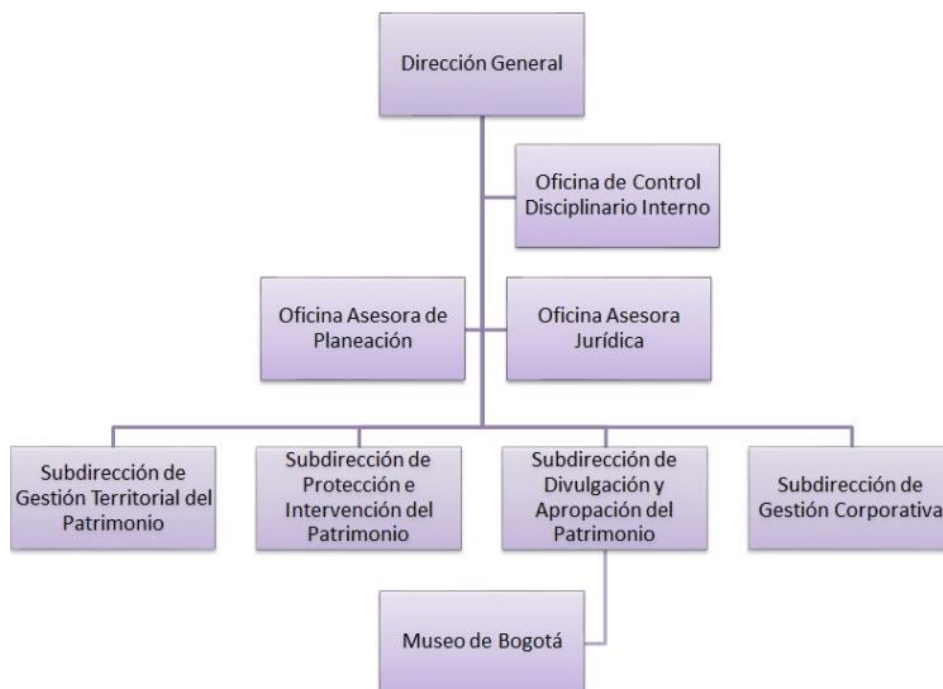
Misión, visión y estructura organizacional

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del D.C.

Mediante Decreto Distrital 070 de 2015, se le reasignan al Instituto nuevas competencias en materia del patrimonio cultural, y como consecuencia de ello, la redefinición de nuevas funciones, distribuyéndolas en 22 nuevas responsabilidades, lo que conlleva a fortalecer la carga operativa de la entidad; gestión que se inició a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Mediante Acuerdo 001 del 21 de enero de 2019 de la Junta Directiva del Instituto, se modifica la estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y mediante Acuerdo 002 de 2019, se modifica la planta de personal.

Mediante Acuerdo 005 del 02 de septiembre de 2022 de la Junta Directiva del Instituto, se modifica la estructura organizacional y se dictan otras disposiciones para la entidad, con el propósito de fortalecer el desarrollo de la gestión misional. La estructura del Instituto se puede observar en la siguiente imagen:



En la vigencia 2020, mediante Resolución 504 del 27 de octubre, se replantea la misión y visión del Instituto, teniendo en cuenta el nuevo enfoque del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, y se definen cuatro grandes apuestas en el cuatrienio:

- El patrimonio cultural de Bogotá es una plataforma para el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional, la construcción de una ciudad más inclusiva e igualitaria y el fortalecimiento de los vínculos sociales y cotidianos que caracterizan la vida barrial, comunitaria y los entornos vecinales.
- Las prácticas simbólicas y las representaciones culturales de quienes habitan en Bogotá son reconocidas y visibilizadas como un valor agregado en los procesos de ordenamiento territorial en perspectiva de Ciudad-Región.
- El patrimonio cultural es considerado como un campo de debate para interpelarnos sobre memorias y relatos históricamente silenciados en Bogotá.
- La construcción colectiva y el reconocimiento de las diversas maneras de concebir el patrimonio, se propician a través de una participación ciudadana efectiva e incidente con enfoque territorial y diferencial.

Misión

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promueve procesos de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural, material, inmaterial, natural y arqueológico, desde una perspectiva integral en la que el patrimonio se convierte en determinante del ordenamiento territorial, fortalece los vínculos sociales y cotidianos y contribuye al reconocimiento de Bogotá como una sociedad diversa y plural.

Visión

Para el año 2024, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se habrá consolidado como una plataforma de activación, apropiación, debate y salvaguardia del patrimonio cultural desde una perspectiva de integralidad, que reconoce las diversas maneras en que las poblaciones, sectores y territorios conciben sus patrimonios, como aporte al nuevo contrato social y a los procesos de ordenamiento territorial de Bogotá-Región.

Objetivos estratégicos

En concordancia con la misión y la visión, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio.
- Generar acciones de protección y recuperación del patrimonio cultural del distrito y de su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas desde una perspectiva de integralidad.
- Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá.
- Consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial.
- Consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor de los ritos funerarios, dignifique a las víctimas del conflicto, interpele a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz.
- Fortalecer la capacidad administrativa para el desarrollo de la gestión institucional.

Funciones

En cumplimiento de su objeto misional, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, tiene las siguientes funciones básicas:

1. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del D.C.
2. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden Distrital declarados o no como tales.
3. Fijar en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, los requisitos técnicos específicos adicionales y las precisiones a que haya lugar, para la formulación y aprobación de los Planes Especiales de Manejo y Protección Distritales (PEMPD).
4. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como Bienes de Interés Cultural de aquellos que lo ameriten.
5. Coordinar actividades de carácter patrimonial que realice la Administración Distrital.
6. Dirigir la operación del Museo de Bogotá, como instrumento de difusión del Patrimonio Cultural del D.C.

7. Aprobar las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital y en aquellos que se localicen en el área de influencia o colinden con Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional, sin perjuicio de la autorización que deba emitir la autoridad nacional que realizó la declaratoria.
8. Desarrollar los lineamientos y avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Cultural del D.C. y el Sistema de Información Geográfico de Patrimonio – SIGPC.
9. Proponer la declaratoria como Bienes de Interés Cultural de los monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público, de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.
10. Diseñar, promover y adoptar fórmulas y mecanismos que faciliten las actuaciones de rehabilitación en los inmuebles ubicados en Sectores y Bienes de interés cultural en el Distrito Capital.
11. Realizar los estudios que permitan identificar, documentar, valorar para efecto de declarar, excluir y cambiar de categoría Bienes de Interés Cultural del D.C.
12. Acompañar, revisar y dar concepto sobre los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, para los inmuebles de interés cultural del ámbito Nacional, que se encuentren ubicados en el Distrito Capital, cuando ello sea solicitado y autorizado por el Ministerio de Cultura.
13. Elaborar estrategias y propuestas normativas en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio material e inmaterial, en armonía con el ordenamiento territorial de la ciudad y los instrumentos de planeamiento y gestión urbana.
14. Realizar el estudio de los bienes que se encuentran con orden de amparo provisional, con el fin de confirmar sus valores culturales, y en caso de ello, adelantar las gestiones para su declaratoria.
15. Coadyuvar en el desarrollo de programas urbanos que se deban adelantar en las áreas con tratamiento de conservación y promover el desarrollo de sus usos tradicionales.
16. Promover programas de capacitación para los propietarios de inmuebles de conservación y adelantar planes y programas de revitalización que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en los Sectores de Interés Cultural.
17. Adelantar programas y obras de recuperación y mantenimiento del espacio público en Sectores de Interés Cultural.
18. Promover la inversión privada, nacional y extranjera en programas de revitalización y proyectos para la recuperación de los Bienes de Interés Cultural en el D.C.
19. Emitir concepto técnico vinculante en las actuaciones administrativas y policivas que se adelanten sobre inmuebles que amenazan ruina, tendiente a establecer si éstos poseen un valor histórico, cultural o arquitectónico, según el Plan de Ordenamiento Territorial y la legislación en materia de patrimonio cultural.
20. Resolver las solicitudes de equiparación del inmueble con los de estrato uno (1), para efectos de cobro de servicios públicos y comunicar a la Secretaría Distrital de Planeación y a las empresas de servicios públicos para lo de su competencia.
21. Promover la participación ciudadana y adelantar concertaciones con las Alcaldías Locales, grupos organizados y la comunidad para ejecutar los proyectos que promueva, gestione, lidere o coordine en cumplimiento de sus funciones.
22. Ejercer la primera opción de adquisición en el caso de enajenación de un bien mueble de interés cultural del ámbito Distrital.
23. Celebrar, con las correspondientes iglesias, confesiones religiosas entre otros,

convenios para la protección, recuperación, intervención y salvaguardia del patrimonio y para la efectiva aplicación del Régimen Especial de Protección cuando los bienes pertenecientes a aquellas hubieren sido declarados Bienes de Interés Cultural Distrital.

24. Articular con los Alcaldes Locales, acciones para la protección y conservación de inmuebles, sectores, barrios, bienes muebles de interés cultural de su jurisdicción y comunicarles cualquier práctica contraria a los comportamientos contenidos en el código de Policía de Bogotá, D.C. o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
25. Orientar la implementación y ejecución del Sistema de Intervención en la Gestión de Sectores de Interés Cultural del Distrito, en coordinación con las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y de Planeación.
26. Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural.
27. Expedir las Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público -LIOEP, en espacios públicos con valor patrimonial y espacios públicos declarados como Bienes de Interés Cultural

Capítulo I. Presupuesto

1.1. Ingresos

La ejecución presupuestal de ingresos es el proceso por el cual se identifican y se registran los diferentes recaudos durante la vigencia, por cada uno de los renglones rentísticos, clasificados en los agregados de ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital.

Con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencia un recaudo total de \$16.597.116.807, que corresponde al 52%, que una vez comparada la información presupuestal con la vigencia inmediatamente anterior (2021), se evidencia un recaudo acumulado del 53,7%.

Presupuesto de Ingresos 2022

Ce.gestores / Pos.presupuestarias	Aprop. Inicial	Modificac. Mes	Modificac. Acumulado	Apropiación Vigente	Recaudo Mes	Recaudo Acumulado	Saldo por Recaudar	% Recaud.
TOTAL	- 34.538.506.000	-	-2.795.479.062	- 37.333.985.062	-3.862.919.389	- 27.550.598.808	- 9.783.386.254	74
0213-01 INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTU	- 34.538.506.000	-	-2.795.479.062	- 37.333.985.062	-3.862.919.389	- 27.550.598.808	- 9.783.386.254	74
O1102050010302 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impreso	- 37.116.000	-	-	- 37.116.000	-	- 39.901.887	2.785.887	108
O11020500107020111 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin op	-	-	-	-	- 3.930.486	- 3.930.486	3.930.486	-
O11020500107020112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin op	- 46.395.000	-	-	- 46.395.000	-	- 39.212.729	- 7.182.271	85
O120201 Establecimientos Públicos	- 45.083.000	-	-	- 45.083.000	-	-	- 45.083.000	-
O12050204 Recursos propios con destinación específica	- 495.000	-	-	- 495.000	- 21.976	- 1.085.824	590.824	219
O12080600214 Convenios entidades distritales	- 1.988.000.000	-	- 948.479.062	- 2.936.479.062	-1.130.000.000	- 2.002.805.029	- 933.674.033	68
O121301 Reintegros	-	-	-	-	-	- 175.970	175.970	-
O150101 Vigencia	- 32.421.417.000	-	-1.847.000.000	- 34.268.417.000	-2.728.966.927	- 25.463.486.883	- 8.804.930.117	74

Fuente: BogData, 2022.

1.2. Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento hacen referencia a las apropiaciones necesarias para atender las necesidades de las entidades y para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas y con el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas.

Durante la vigencia 2022, la Subdirección de Gestión Corporativa ha realizado diferentes acciones tendientes a la optimización de recursos y en tal sentido, ha atendido los compromisos institucionales, en lo concerniente al presupuesto de Funcionamiento, y con el fin de continuar realizando la asignación eficiente de los diferentes recursos para la realización de las actividades propias, logrando un equilibrio entre los ingresos y gastos sin desmejorar la calidad de los bienes y servicios, priorizando los factores constitutivos de salarios, contribuciones

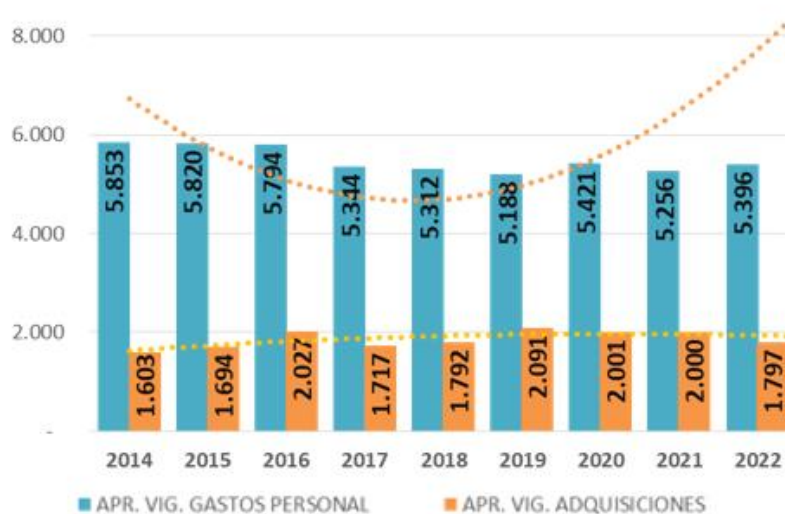
inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, honorarios, activos fijos, materiales y suministros, adquisición de servicios, FONCEP, obligaciones por pagar, (adquisición de bienes, adquisición de servicios y otros gastos generales).

Gastos de Funcionamiento a diciembre 2022

CONCEPTO	Saldo Aprop. Vigente	Saldo Aprop. Vigente	Saldo Aprop. Disponible	Compromisos Acumulad.	%Ejecu pptal	Suma de Giros Acumul. Tesoral	%Ejecu giros
BIENES Y SERVICIOS	1.796.926.000	1.796.926.000	126.519.193	1.615.498.449	89,90%	1.260.789.415	70,16%
NOMINA	5.396.476.000	5.396.476.000	1.184.651.816	4.211.824.184	78,05%	4.211.824.184	78,05%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	7.193.402.000	7.193.402.000	1.311.171.009	5.827.322.633	81,01%	5.472.613.599	76,08%

Fuente: BogData, 2022. Cifras con corte a 5 de diciembre.

Asignación de recursos gastos de funcionamiento 2014 – 2022



Cifras en millones de pesos constantes
Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022

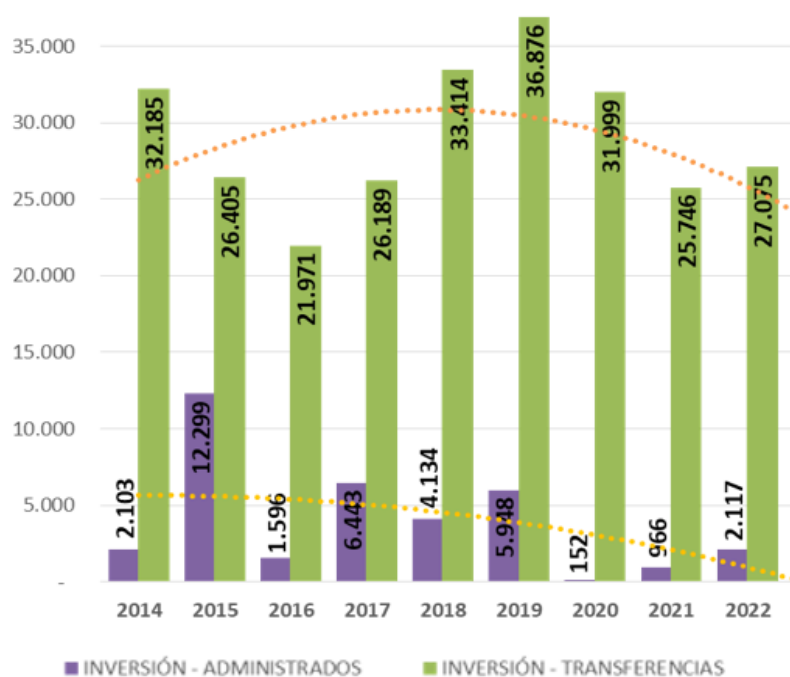
Los recursos asignados a la entidad por concepto de funcionamiento en los últimos siete años, han tenido un promedio de \$7.305 millones y se ha mantenido sin mayores variaciones, permitiendo cubrir los gastos correspondientes a personal y adquisición de bienes y servicios.

1.3. Gastos de Inversión

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, le aporta desde la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes de Bogotá y, además, protege, interviene, investiga, promociona y divulga el patrimonio cultural material e inmaterial, natural y arqueológico de la ciudad.

Los recursos asignados a la entidad en los últimos siete años, en constantes, han oscilado entre \$20 mil millones y \$37 mil millones, como se observa en el siguiente gráfico:

Asignación de recursos de inversión 2014-2022



Cifras en millones de pesos constantes de 2022.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación. 2022

1.4. Ejecución presupuestal a diciembre de 2022

La gestión adelantada por la entidad durante la vigencia 2022, ha permitido mostrar resultados positivos en la ejecución de gastos, presentando una ejecución a nivel de compromisos con corte a 05 de diciembre, correspondiente al 87.7% con relación al total de la apropiación vigente.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha comprometido recursos de funcionamiento por \$5.827.322.633 que representan el 81% de ejecución y ha comprometido \$26.921.808.449 que representan el 89.3% de ejecución. Los giros suman \$26.375.422.776 equivalentes al 70.6% del presupuesto de la vigencia.

Ejecución presupuestal a noviembre de 2022

Descripción del gasto 2022	Apropiación Inicial	Modific. Acumulado	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad.	Eje Ptal %
Suma Funcionamiento	7.193.402.000		7.193.402.000	5.827.322.633	81,0%
Proyecto 7601	300.000.000		300.000.000	300.000.000	100,0%
Proyecto 7611	6.144.000.000	800.000.000	6.944.000.000	6.045.939.978	87,1%
Proyecto 7639	8.283.820.000		8.283.820.000	7.401.695.902	89,4%
Proyecto 7649	5.493.000.000	948.479.062	6.441.479.062	5.458.868.132	84,7%
Proyecto 7612	674.284.000	1.047.000.000	1.721.284.000	1.173.196.110	68,2%
Proyecto 7597	6.450.000.000		6.450.000.000	6.189.668.026	96,0%
Suma Inversión	27.345.104.000	2.795.479.062	30.140.583.062	26.569.368.148	88,2%
Suma Total	34.538.506.000	2.795.479.062	37.333.985.062	32.396.690.781	86,8%

Fuente: BogData, 2022.

Comparativa ejecución de gastos 2021 vs. 2022 – noviembre 30

Descripción del gasto	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Variación presupuesto 2021-2022	Compromisos Acumulados 2021	Compromisos Acumulados 2022	Variación Ejecución Presupuesto 2021-2022
Suma Funcionamiento	6.721.138.000	7.193.402.000	7,0%	5.590.024.658	5.827.322.633	4,2%
Suma Inversión	25.081.000.000	30.140.583.062	20,2%	23.434.990.833	26.569.368.148	13,4%
Suma Total	31.802.138.000	37.333.985.062	17,4%	29.025.015.491	32.396.690.781	11,6%

Fuente: Gestión Financiera IDPC

1.5. Estados Financieros a septiembre de 2022

El estado de la situación financiera del Instituto a septiembre de 2022, presenta un crecimiento importante en su Activo del 8,13%, generado básicamente por crecimiento en los bienes de uso público debido a que la Empresa de Renovación Urbana-ERU transfirió a título gratuito los predios que componen la denominada Hacienda el Carmen a favor del Instituto de Patrimonio Cultural, el cual los reconoce como activo debido al potencial de servicio futuro como parque arqueológico, así como también podemos observar que en el efectivo y equivalentes de efectivo presenta un crecimiento importante por los desembolsos de la suscripción de convenios celebrados con el Instituto Distrital De Turismo –IDT, Empresa De Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. –ERU,

Fundación Gilberto Álzate Avendaño- FUGA, Fondo de Desarrollo Local de Usme-FDLU y que a su vez impactan el crecimiento del Pasivo en la cuenta de recursos recibidos en administración, que es la cuenta más representativa de este grupo.

También se observa dentro del Activo una disminución importante de cuentas por cobrar producto de la depuración realizada al finalizar la vigencia 2021 dando cumplimiento al Auto 55 del 22 de diciembre de 2021 expedido la Contraloría de Bogotá y las decisiones adoptadas a través del el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

El crecimiento del patrimonio se encuentra igualmente impactado por la transferencia de los predios de la Hacienda el Carmen que efectuó La empresa de Renovación Urbana ERU

A continuación, se presentan las cifras del estado de situación financiera al 30/09/2022 y 30/09/2021:

Estado de situación financiera con corte al 30 de septiembre 2021 – 2022.

DESCRIPCION	sep-2022	sep-2021	Var %
ACTIVO	100.385.547.427	92.841.510.825	8,13%
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2.141.170.734	536.974.927	298,75%
12 INVERSIONES	485.642.517	485.642.517	0,00%
13 CUENTAS POR COBRAR	16.997.107	263.398.888	-93,55%
15 INVENTARIOS	306.722.258	303.340.428	1,11%
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	38.495.204.550	39.100.636.798	-1,55%
17 BIENES DE BENEF Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULT	57.428.579.862	50.962.923.567	12,69%
19 OTROS ACTIVOS	1.511.230.399	1.188.593.700	27,14%
PASIVO	3.182.202.951	1.726.015.131	84,37%
24 CUENTAS POR PAGAR	195.530.830	219.096.405	-10,76%
25 BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.020.183.124	1.214.452.022	-16,00%
29 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	1.966.488.997	292.466.704	572,38%
PATRIMONIO	97.203.344.476	91.115.495.695	6,68%
31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	97.203.344.476	91.115.495.695	6,68%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.385.547.427	92.841.510.825	8,13%

Fuente: Gestión financiera IDPC

Igualmente, en el estado de resultados se evidencia un importante crecimiento del ingresos y en la utilidad producto de lo ya mencionado por concepto de la transferencia de predios que realizó que La Empresa de Renovación Urbana ERU al Instituto de Patrimonio Cultural, como se observa en la cuenta de transferencias y subvenciones, otra cifra de impacto corresponde a las depreciaciones y amortizaciones toda vez que las mismas se incrementan con la entrada en funcionamiento de la Casa Pardo (sede institucional) y de la amortización de las intervenciones y/o restauraciones de los monumentos en espacio público.

También se observa una disminución significativa entre el año 2022 frente al 2021 en la cuenta otros gastos por cuanto en el 2021 se realizó la baja de la estructura del monumento los Héroes según Resolución 445 de 2021, para dar espacio al patio de retorno de la obra del Metro de Bogotá.

Estado de resultados con corte al 30 de septiembre 2021 – 2022.

COD	NOMBRE	sep-22	sep-21	Var %
4	TOTAL INGRESOS	30.763.477.972	24.515.469.621	25,49%
41	INGRESOS FISCALES	0	5.518.689	-100,00%
42	INGRESOS	39.748.213	29.484.450	34,81%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.671.287.608	38.789.262	17098,80%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	23.928.031.550	24.333.724.864	-1,67%
48	OTROS INGRESOS	124.410.601	107.952.356	15,25%
5	TOTAL GASTOS	23.195.525.090	24.734.747.338	-6,22%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OPERACION	22.153.762.978	22.331.024.925	-0,79%
53	DETERIORO DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN Y PROVISIÓN	1.024.992.516	1.456.375.596	-29,62%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	16.264.886	0	0,00%
58	OTROS GASTOS	504.710	947.346.817	-99,95%
6	COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SER	60.423.993	48.257.156	25,21%
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	60.423.993	48.257.156	25,21%
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.507.528.889	(267.534.873)	-2906,19%

Fuente: Gestión Financiera IDPC

1.6. Indicadores financieros

El incremento en los indicadores de liquidez y endeudamiento obedecen a la suscripción y desembolsos de los convenios interadministrativos celebrados entre el al Instituto de Patrimonio Cultural –IDPC y otras Entidades como Instituto Distrital De Turismo –IDT, Empresa De Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. –ERU, Fundación Gilberto Álzate Avendaño-FUGA, Fondo de Desarrollo Local de Usme FDLU

Indicadores financieros.

Descripción	30/9/2021	30/9/2021
Liquidez	1.15	0,8
Endeudamiento	3.18%	1,9%

Fuente: Gestión Financiera IDPC

Capítulo II. Cumplimiento de metas

2.1. Plan de Acción

Los proyectos de la entidad, se encuentran enmarcados en el plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital, para lograr una redistribución más equitativa de los costos y beneficios de vivir en Bogotá, impulsar la recuperación de la actividad socioeconómica y cultural asociada al control de la pandemia del Covid-19 y capitalizar sus aprendizajes al poner de manifiesto necesidades que obligan a fortalecer o abordar nuevos programas en el marco de la “Nueva Normalidad”.

La estructura del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en adelante Plan Distrital de Desarrollo, se concreta así:

Tiene cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio. El objetivo de esta estructura es lograr que todos los sectores trabajen para los grandes propósitos y logros de la ciudad en el corto y largo plazo, y no que la ciudad trabaje para la lógica fragmentada de cada sector.

2.2. Programas y proyectos en ejecución

Como resultado de la gestión adelantada, a continuación, se presenta el avance físico y financiero por cada uno de los proyectos, con corte al mes de noviembre de 2022:

2.2.1. *Propósito 01* – Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Proyecto 7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá.

Este proyecto tiene como objetivo general “Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer los mecanismos de articulación entre diferentes actores público-privados en los procesos de formación en patrimonio cultural.
- Fortalecer el ciclo integral de formación en patrimonio cultural para la vida
- Ampliar la cobertura de participantes en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural, desde el enfoque territorial y diferencial.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2022 con corte a noviembre son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7601

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Beneficiar a 1.750 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural	Magnitud	2.690	2.358
	Recursos	\$239	\$239
Beneficiar a 50 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio	Magnitud	60	56
	Recursos	\$61	\$61

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a noviembre de 2022. Oficina Asesora de Planeación

Cifras en millones de \$

2.2.2. *Propósito 01* – Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Proyecto 7611. Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo general “Proteger y recuperar el patrimonio cultural de Bogotá y su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas, desde una perspectiva de integralidad”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Diseñar e implementar programas, estrategias y proyectos para la identificación, valoración, recuperación y conservación del patrimonio cultural, orientados a construir significado por parte de los diferentes actores sociales e institucionales, a nivel multi-escalar.
- Orientar y atender las acciones de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital para que cumplan con los requisitos técnicos, arquitectónicos, urbanos y/o normativos.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2022 con corte a noviembre son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7611			
META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Realizar 160 intervenciones en bienes de interés cultural de Bogotá	Magnitud	160	159
	Recursos	\$2.876	\$2.426
Realizar 0,25 proceso de identificación, valoración y documentación de bienes de interés cultural y espacios públicos patrimoniales	Magnitud	0,35	0,18
	Recursos	\$1.050	\$953
Orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$3.017	\$2.665

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a noviembre de 2022. Oficina Asesora de Planeación

Cifras en millones de \$

2.2.3. *Propósito 01* – Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Proyecto 7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo general “Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Consolidar estrategias de apropiación por parte de las instituciones y la ciudadanía de los valores patrimoniales presentes en las diferentes localidades, sectores y poblaciones habitantes de la ciudad de Bogotá.
- Implementar una oferta institucional que permita el acceso diverso, plural, e igualitario a los procesos de fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural.
- Desarrollar procesos interrelacionales para la comprensión y valoración del patrimonio que incluya la diversidad poblacional, territorial y simbólica.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2022 con corte a noviembre son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7639			
META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Implementar 0,25 estrategia de territorialización de la presencia del museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de Memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad	Magnitud	0,25	0,16
	Recursos	\$6.606	\$5.954
Otorgar 48 estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad	Magnitud	53	53
	Recursos	\$804	\$804
Gestionar 0,70 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del Orden Distrital	Magnitud	0,70	0,41
	Recursos	\$567	\$336
Realizar 0,25 proceso de diagnóstico, identificación y documentación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial	Magnitud	0,25	0,25
	Recursos	\$306	\$306

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a noviembre de 2022. Oficina Asesora de Planeación
Cifras en millones de \$

2.2.4. *Propósito 02* – Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos a mitigar la crisis climática.

Proyecto 7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo general “Consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Reivindicar y promover el patrimonio cultural como escenario y dispositivo de construcción de significados.
- Formular e implementar instrumentos distritales de protección, planeación y gestión integrada de los patrimonios culturales y naturales de Bogotá-Región.
- Desarrollar estrategias orientadas a la comprensión de las dinámicas sociales, residenciales, financieras y productivas patrimoniales en contextos vecinales y cotidianos, incluyendo medidas de adecuación urbana, construcción y gestión de equipamientos culturales para la divulgación y apropiación de la integralidad del patrimonio.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2022 con corte a noviembre son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7649			
META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Generar la activación de 0,25 parque arqueológico de la hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá	Magnitud	0,25	0,23
	Recursos	\$1.680	\$699
Formular 0,66 instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá	Magnitud	0,66	0,42
	Recursos	\$1.197	\$1.197
Gestionar 0,25 declaratoria de Sumapaz como patrimonio de la humanidad por la Unesco	Magnitud	0,25	0,25
	Recursos	\$407	\$407
Activar 2,10 entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial, a través de procesos de interacción social, artística y cultural	Magnitud	2,08	1,42
	Recursos	\$1.081	\$1.081
Gestionar 100% de la segunda etapa de la implementación del PEMP del Centro Histórico de Bogotá	Magnitud	1,00	0,66
	Recursos	\$2.075	\$2.073

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a noviembre de 2022. Oficina Asesora de Planeación
Cifras en millones de \$

2.2.5. *Propósito 03 – Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos a mitigar la crisis climática.*

Proyecto 7612. Recuperación de los Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central

Este proyecto tiene como objetivo general “Consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor de los ritos funerarios, dignifique a las víctimas del conflicto, interpele a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Intervenir y proteger desde una perspectiva de integralidad el patrimonio de los Columbarios y su entorno, mediante consolidación, protección del patrimonio arqueológico, activación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y la memoria sobre las múltiples violencias y segregación en la ciudad.
- Promover el diálogo y el reconocimiento de las dinámicas urbanas, sociales, comerciales y vecinales que orbitan alrededor de los Columbarios.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2022 con corte a noviembre son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7612

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Crear 0,28 de un espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad.	Magnitud	0,28	0,16
	Recursos	\$1.707	\$1.162
Realizar 12 talleres participativos con la comunidad y actores sociales	Magnitud	12	9
	Recursos	\$14	\$11

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a noviembre de 2022. Oficina Asesora de Planeación

Cifras en millones de \$

2.2.6. Propósito 05 – Construir Bogotá Región. Con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Proyecto 7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo general “Fortalecer la capacidad administrativa para el desarrollo y mejoramiento de la gestión institucional y el servicio a la ciudadanía”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar la capacidad de infraestructura física, tecnológica, de información y comunicaciones para la gestión institucional presencial y virtual.
- Ejecutar acciones de comunicación pública estratégicas para el IDPC.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2022 con corte a noviembre son:

Metas físicas y financieras Proyecto 7597

META PROYECTO 2022		PROG	EJEC
Aumentar en 3,00 puntos el índice de desempeño institucional, mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	Magnitud	3,00	2,60
	Recursos	\$3.617	\$3.558
Realizar el 100% de la administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional	Magnitud	100	100
	Recursos	\$2.556	\$2.388
Implementar el 100% de las estrategias de fortalecimiento de la comunicación pública	Magnitud	1.00	0.86
	Recursos	\$267	\$243

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a noviembre de 2022. Oficina Asesora de Planeación

Cifras en millones de \$

Capítulo III. Gestión

3.1. Informe de avance de las políticas de desarrollo administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017¹ y en el marco del proyecto de inversión 7597 “Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá” y su meta asociada: “aumentar en 10 puntos el Índice de Desempeño Institucional”, ha venido realizando avances en la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo propósito es ser *“un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”*.

En este sentido, el IDPC anualmente reporta el avance de implementación del MIPG, obteniendo un puntaje de **81,3** en el Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2021; en el siguiente cuadro se presentan los resultados del avance de implementación, sostenibilidad y mejora de cada una de las políticas de gestión y desempeño que lo conforman. Acorde con los resultados mencionados, se lleva a cabo un ejercicio de revisión y retroalimentación que arroja el “Plan de Implementación y sostenibilidad del MIPG” orientado subsanar las debilidades encontradas en pro de la mejora en la implementación de las políticas de gestión y desempeño y articulado a los Planes Operativos Anuales:

Descripción de puntaje y avances en políticas de gestión y desempeño.

POLÍTICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PUNTAJE OBTENIDO 2021	MEJORAS O AVANCES OBTENIDOS VIGENCIA 2022
1. Gestión Estratégica del Talento Humano	83.7 M	*Se actualizaron los planes institucionales y su respectiva publicación, articulando su ejecución con el Plan Operativo Anual - POA del proceso. Así mismo se actualizó la caracterización del proceso y algunos de los procedimientos y formatos. En el marco de la convocatoria Distrito 4 se nombraron en periodo de prueba 13 servidores públicos. Así mismo se expidió la Resolución 259 de mayo de 2022 por la cual se implementa el Teletrabajo en el IDPC, y se da inicio a la puesta en marcha en el Instituto con la convocatoria y el proceso de selección de los servidores públicos que pueden optar al teletrabajo. Se realizó proceso de elección y empalme de la nueva Comisión de Personal.
		* Plan Institucional de Capacitación: Se elaboró y presentó ante la Comisión de Personal el Plan de Capacitación incorporando los criterios definidos en el Plan Nacional de Formación y en respuesta a los requerimientos del MIPG. Se ejecutaron capacitaciones virtuales y presenciales fortaleciendo los mecanismos de evaluación en articulación con los diferentes procesos de la entidad.

¹ Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

POLÍTICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PUNTAJE OBTENIDO 2021	MEJORAS O AVANCES OBTENIDOS VIGENCIA 2022
		*Plan de Bienestar: Se elaboró y presentó ante la Comisión de Personal el Plan de Bienestar en armonía con el Plan Nacional de Incentivos. Se han desarrollado actividades tales como la tarde de juegos, vacaciones recreativas con los hijos de los servidores y colaboradores, torneo de bolos, además de la presentación de ofertas de la caja de compensación, entidades bancarias entre otros. Se eligieron los mejores servidores públicos sobre la base de la evaluación del desempeño *Plan de seguridad y salud en el trabajo: Se documentó el plan de seguridad y salud en el trabajo. Se eligieron a los nuevos miembros del COPASST y se diseñó su respectivo plan de acción. Se han adelantado actividades tales como inspecciones locativas, conformación y capacitación de la brigada de emergencia, actualización de procedimientos y formatos, ejecución de pausas activas, simulacro de evacuación. Adicionalmente, se realizó la revisión de los recursos personales disponibles en la institución para la ejecución de la auditoría interna propia al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Política de Integridad	78.4	*Se conformó el equipo de integridad de la vigencia 2022, se formuló el plan de integridad y se han adelantado acciones en relación con la socialización del código de integridad y la aplicación de los valores de la entidad., teniendo en cuenta que ingresaron nuevos servidores públicos a la planta de personal. *Se actualizó la política de conflicto de interés, impedimentos y recusaciones y en implementación de la misma el 100% de los funcionarios diligenciaron en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) y el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) la declaración de bienes y rentas y conflictos de interés". Se aplicó un instrumento para medir la percepción de los colaboradores con respecto a las conductas éticas del Instituto.
3. Política Planeación Institucional	78.8	Se mejoró la herramienta del plan Operativo Anual, en la cual se fortalece la estructura en la que incluyen actividades estratégicas, tareas, productos, fechas de ejecución y a la ponderación de los indicadores de producto MGA. Así mismo en dicha herramienta se simplificó la herramienta al reporte de proyectos de inversión, el seguimiento del Plan Operativo Anual y otros planes institucionales. Se formularon los 16 planes operativos anuales de los procesos de la entidad, los cuales a la fecha se han realizado nueve (9) monitoreos de la ejecución de los Planes Operativos Anuales y tres (3) monitoreos de los proyectos de inversión informados a los líderes de los procesos y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
3. Política Planeación Institucional	78.8	Se actualizó el procedimiento de administración de riesgos, incorporando políticas de operación más robustas que permiten un fortalecimiento de la gestión de riesgos de instituto integrando lineamientos de riesgos de seguridad de la información, riesgos asociados a los trámites, Administración del Riesgos en el Sector Financiero Colombiano SARLAFT, las responsabilidades y roles de las líneas de defensa. De igual manera, se integró la Política para la Administración del Riesgo con cada uno de los componentes requeridos para facilitar la consulta y el entendimiento por parte de los colaboradores. Se mejoró la herramienta de gestión de riesgos, ajustando los ítems relacionados con el seguimiento a los controles para fortalecer el monitoreo realizado por cada una de las líneas de defensa. En aplicación de los lineamientos señalados, se actualizó el mapa de riesgos institucional conformado por sesenta y cuatro (64) riesgos, cincuenta y dos (52) riesgos de gestión y doce (12) riesgos de corrupción de los dieciséis (16) procesos con sus respectivos controles, planes de mitigación de riesgos y planes de contingencia, debidamente presentados el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como línea estratégica de la entidad. A la fecha se emitieron tres (3) informes de monitoreo del mapa de riesgos por parte de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de planeación), cuyo propósito estuvo orientado a verificar la gestión de los riesgos reportada por la primera línea de defensa (procesos) y generar alertas frente a incumplimientos, posibles materializaciones de riesgos, así como la completitud y coherencia de la información reportada y sus evidencias respectivas. La información puede ser consultada en la página web: https://idpc.gov.co/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano

POLÍTICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PUNTAJE OBTENIDO 2021	MEJORAS O AVANCES OBTENIDOS VIGENCIA 2022
11. Política Seguimiento y Evaluación	69.2	A la fecha se han expedido tres (3) informes con la evaluación de gestión de riesgos por parte de la Asesoría de Control Interno en implementación de la tercera línea de defensa, mediante el cual se denotaron las oportunidades de mejora y se tomaron los correctivos correspondientes, tomando como insumo el reporte generado por parte de la Oficina Asesora de Planeación. La información puede ser consultada en la página web: https://idpc.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano *Se midió y mejoró la batería de indicadores de gestión y la herramienta de seguimiento y monitoreo que se encuentran en proceso de medición para aportar a la toma decisiones *Se han adelantado tres (3) monitoreos de los planes operativos por parte de la Oficina asesora de planeación, del cual se concluye que al cierre del tercer trimestre (30 de septiembre de 2022) se ha logrado una ejecución promedio del 67.8%. Resultados que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la entidad: https://idpc.gov.co/6-4-3-plan-de-accion-institucional-poa/
4. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	91.4	La entidad en el transcurso del año ha logrado con el acompañamiento del equipo de la Oficina Asesora de Planeación la actualización o creación de 132 documentos del Sistema de Gestión y Control. En el desarrollo de esta vigencia, se implementa un mecanismo para registrar el tipo de cambio del documento (Simplificación y mejora). Como resultado de su aplicación y acorde el listado maestro de documentos,.
5. Política Gobierno Digital	75.1	Se han logrado los siguientes avances: Actualización del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) publicado en el enlace: https://idpc.gov.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales; implementación del File Server para Administración de archivo, definición arquitectura de servicios tecnológicos, adquisición e instalación del módulo de nómina en el Sistema de Información (SIIGO), aplicación de la herramienta para el monitoreo de los recursos físicos de la infraestructura tecnológica, actualización procedimiento "Atención de requerimientos de recursos tecnológicos" y la caracterización del proceso, adopción de la políticas de Tecnologías de la Información. También se capacitó al personal en uso y apropiación de TIC (manejo y uso apropiado Google workspace, Google drive, Meet y Google form); el proveedor Colsof realizó la entrega del documento técnico de la implementación del datacenter, implementación mesa de ayuda "ARANDA"; se realizó la adquisición del sistema de almacenamiento (Backup), de certificados digitales, del alquiler de equipos de escritorio y de las licencias especializadas.
6. Política Seguridad Digital	74.5	Se realizó la construcción de la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del modelo de seguridad de la información como insumo del plan de seguridad de la información, se identificaron necesidades y requisitos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en relación con la norma NTC-ISO /IEC 27001:2013. Se elaboró el documento con la identificación de las partes interesadas del Instituto Distrital de Patrimonio Distrital - IDPC en cumplimiento con los requisitos técnicos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, adopción del tablero de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), identificación activos de información de los procesos de la entidad, se formuló la declaración de aplicabilidad con el objetivo de definir los controles de la NTC ISO 27001:2013, se implementó el sistema de monitoreo para medir la capacidad tecnológica con la herramienta (Zabbix).
7. Política Defensa Jurídica	77.1	En implementación de la política del daño antijurídico adoptada por la entidad, se han llevado a cabo las dos sesiones mensuales del Comité de Conciliación para la toma de decisiones referente a los procedencia e improcedencia de audiencias de conciliación, actuaciones administrativas, actuaciones procesales y estado de los procesos judiciales en los que se encuentra involucrada la entidad, así como los fallos de los mismos. Se adelantaron tres (3) calificaciones del contingente judicial a través del Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ). Se elaboró un (1) Informe de Gestión del Comité de conciliación del avance la de ejecución de la Política de Prevención del Daño Antijurídico. Así mismo se está adelantando la revisión y actualización de la política. Se actualizaron los procedimientos "Defensa y representación judicial"; "Pago de sentencias y conciliaciones" y "Cobro persuasivo y coactivo" que hacen parte del proceso de Gestión Jurídica de la entidad.

POLÍTICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PUNTAJE OBTENIDO 2021	MEJORAS O AVANCES OBTENIDOS VIGENCIA 2022
8. Política Servicio al Ciudadano	95.9	En el numeral "3.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano" del presente documento se relacionan los avances obtenidos en esta política durante la vigencia con corte al 30 de noviembre.
9. Política Racionalización de Trámites	74.9	En el numeral "3.4. Eficiencia Administrativa" se relacionan los avances obtenidos en esta política durante la vigencia con corte al 30 de noviembre.
10. Política Participación Ciudadana	80.8	En el numeral "3.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano" del presente documento se relacionan los avances obtenidos en esta política durante la vigencia con corte al 30 de noviembre.
12. Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	85.7	En el numeral "3.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano" del presente documento se relacionan los avances obtenidos en esta política durante la vigencia con corte al 30 de noviembre.
13. Política Gestión Documental	86.5	*Tres (3) acciones de sensibilización en Gestión del Cambio con los temas (Programada de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC), Tablas de Retención Documental-TRD, Tabla de Control y Acceso, Cuadro de Clasificación Documental (CCD), Banco Terminológico, Plan Institucional de Archivos (PINAR) y el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MOREQ).
		*Se actualizaron los procedimientos de Correspondencia y Archivo de los Bienes de Interés Cultural.
		*Tres (3) jornadas de sensibilización en el manejo del aplicativo Orfeo.
		*Intervención y organización de 20 metros lineales del archivo del Fondo Acumulado de la Corporación La Candelaria.
		*Actualización Tablas de Retención Documental (En aprobación Archivo de Bogotá)
		*Actualización Instrumento de archivo "esquema de publicación"
14. Política Gestión del Conocimiento y la Innovación	66.2	*Actualización del equipo de gestión del conocimiento y la innovación
		*Formulación y ejecución aprobación del plan de trabajo en gestión del conocimiento y la innovación
		*Actualización del conocimiento explícito y tácito en articulación con los activos de información en el mapa de gestión del conocimiento
		*Actualización de la metodología gestión del conocimiento y la innovación
		*Dos (2) sensibilizaciones en gestión del conocimiento
		*Se identificaron las necesidades de producción de conocimiento y se estructuró el observatorio de Patrimonios Integrados
		*Identificación de buenas prácticas en el proceso de atención de la ciudadanía
		Se realizó el inventario con los eventos en los que la entidad participó en la difusión y/o fortalecimiento del conocimiento relacionado con su quehacer institucional.
15. Política de Control Interno	79	*Formulación del mapa de aseguramiento y fortalecimiento de los controles en siete procedimientos y procesos.
		*Fortalecimiento de la formulación y aplicación de controles para evitar la materialización de los riesgos institucionales.
		*Ejecución del 86.3% del Plan Anual de Auditorías logrando la emisión de dos (2) informes de auditoría y treinta y seis (36) informes de seguimiento con corte 30 de septiembre de la vigencia.
		*Dos (2) informes de monitoreo de gestión de riesgos institucionales, plan operativo anual POA, planes de mejoramiento y plan anticorrupción y atención a la ciudadanía realizados por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa.

POLÍTICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PUNTAJE OBTENIDO 2021	MEJORAS O AVANCES OBTENIDOS VIGENCIA 2022
		*Desarrollo de ocho (8) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de decisiones en materia del Sistema de Gestión y Control de la entidad.

3.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano

En el proceso de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, el equipo de Atención a la Ciudadanía viene trabajando para alcanzar las metas estratégicas propuestas para el año 2022, en materia de transparencia, acceso a la información pública, lucha contra la corrupción y atención a la ciudadanía de manera transversal e integral.

1. A la fecha se han atendido en el punto de Atención a la Ciudadanía casa Palomar del Príncipe, 3219 personas, de las cuales 1970 han sido de manera virtual y 1249 en forma presencial.

2. En lo que va corrido de la vigencia se han realizado las mediciones de la percepción de la ciudadanía frente a la atención de la prestación de los servicios y trámites, para ello se han aplicado 1057 encuestas entre presenciales y virtuales, lo que representa el 33% del total de las personas atendidas, de estas, el 74% perciben la atención como excelente, y 23% la califican como buena.

3. El grado de cumplimiento y oportunidad de la atención de las PQRS realizadas por los y las ciudadanas es de 89%.

4. Las calificaciones que tenemos con respecto a la coherencia de las respuestas remitidas a las y los ciudadanos es de 98%, la claridad en las mismas es de 97%. Con respecto a la calidez, recibimos una calificación de 98%, la oportunidad de las respuestas es de 95% y el manejo del sistema 91%, calificaciones remitidas mensualmente por parte de la Secretaria General a partir de los reportado en el Bogotá te Escucha.

5. La calificación de cumplimiento de los indicadores de la Política de Servicio a la Ciudadanía que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que se reporta a través del FURAG fue 95.9% puntos, sobre 100 posibles.

6. La calificación de cumplimiento de los indicadores de la Política de Transparencia y acceso a la información pública que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que se reporta a través del FURAG fue de 85.7% puntos, sobre 100 posibles.

7. Se realizó la cualificación a los y las contratistas que hacen parte del proceso estratégico de Atención a la Ciudadanía en lengua de señas y enfoque étnico como una forma de favorecer los enfoques diferenciales para la garantía de la atención a las personas que requieren de nuestros trámites y servicios. En atención a la accesibilidad con la que estamos comprometidos, tenemos dispuestos en la sede de Atención a la Ciudadanía y punto de radicación piezas comunicativas en lengua de señas, encuesta braille y grabación en el PBX

en lengua Muisca.

8. Se estableció un cronograma de adecuación para los ajustes razonables requeridos en esta vigencia en la infraestructura física para la prestación del servicio de atención a la ciudadanía en la sede Palomar del Príncipe.

9. Adecuación de la infraestructura tecnológica para la prestación del servicio de atención a la ciudadanía a través de las diferentes plataformas de información sobre trámites y servicios. La adecuación en la página web incluye los criterios de accesibilidad requeridos en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

10. Ajuste de la plataforma A un Clic del Patrimonio para la prestación de trámites y servicios que ofrece el IDPC. El ajuste de la plataforma incluye el rediseño de su arquitectura para mejorar la eficiencia y oportunidad en la prestación de los trámites. Esta actividad hace parte de los aportes del IDPC al plan de acción de Gobierno Abierto de la Alcaldía Mayor de Bogotá que participa en la Alianza para el Gobierno Abierto. A la fecha la plataforma cuenta con el desarrollo para la gestión de 2 servicios: certificación BIC, control urbano y próximamente con Anteproyectos.

11. Adecuación de la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública con los nuevos contenidos mínimos requeridos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

12. En concordancia con lo anterior, se desarrollaron acciones para avanzar en el total cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución 1519 de 2020, pasando de un cumplimiento de 66% a finales de 2021, a un 93.3% para agosto de 2022 en la adecuación de los documentos y contenidos del Menú de Transparencia del sitio web del Instituto.

13. Realización de mesas de trabajo con las dependencias del IDPC que publican información en el Botón de Transparencia en el sitio web, con el propósito de establecer los lineamientos y estandarizar los procesos de producción y publicación de documentos para facilitar la accesibilidad y consulta de las personas usuarias y grupos de interés del Instituto. Como resultado de este ejercicio se conformó un equipo de coordinación y seguimiento el cual se establecieron tareas, responsables y fechas específicas de reporte.

14. Adecuación de la página web del IDPC a la plataforma [gov.co](https://www.gov.co) del gobierno nacional y avance en la implementación de servicios ciudadanos digitales.

15. Implementación del proyecto de cooperación sur-sur Colombia-Uruguay para la elaboración de un diagnóstico y metodología sobre acceso a la información pública con enfoque de género en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con apoyo de la Unidad de Acceso a la Información Pública - UAIP y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información -AGESIC. El diagnóstico será publicado en el sitio web del IDPC con el fin de recibir comentarios de la ciudadanía, grupos de interés, así como colaboradores y colaboradores del Instituto con el propósito de ser complementado y servir como base para la elaboración de la metodología y plan de acción que permita el fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto, para garantizar el derecho de acceso a la información pública con enfoque de género para el ejercicio pleno del derecho de las mujeres que hacen parte de proyectos activos de patrimonio cultural

en la organización.

16. Creación del reconocimiento institucional “Ciudadanía y Transparencia” el cual fue entregado el 26 de octubre al mejor equipo de trabajo y al servidor o colaborador, que contribuyen desde su área misional con la implementación de la Política de Atención al Ciudadano. Este reconocimiento fue entregado en evento público en la entidad con la presencia de las directivas del Instituto como una manera de exaltar la contribución de los y las colaboradoras en la materia.

17. Creación del chatbot -Melcocha- como herramienta de mensajería automática que se integra a la página del Instituto, el cual es programados para registrar información útil de los usuarios, procesarla y en función de ella, orientar o guiar al usuario para que tenga la posibilidad de acceder a información de la guía de trámites y servicios de nuestra entidad. Esta herramienta consigue saber esos datos gracias a los algoritmos a partir de los cuales está configurado, ofreciendo la posibilidad de resolver dudas de los usuarios, permitiéndoles encontrar de una manera ágil las respuestas que necesite.

18. Durante esta vigencia el IDPC continúa participando en el SUPERCADÉ virtual liderado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El IDPC participa con 6 trámites y 12 servicios que contienen información relevante como la descripción del trámite, costos, horarios de atención y requisitos. La oficialización de la participación del IDPC en esta plataforma facilita el acceso a información de trámites y servicios y mitiga los riesgos de corrupción en los trámites y da cumplimiento al plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

3.3. Gestión del Talento Humano

Dentro del proceso de gestión del talento humano en el Instituto es importante resaltar la provisión de 13 vacantes definitivas producto del concurso de méritos Convocatoria Distrito Capital 4. Actualmente, 12 funcionarios superaron el periodo de prueba y aún se encuentra en periodo de prueba 1 funcionario.

Se ha adelantado la ejecución del plan estratégico de talento humano y de los planes que lo integran (Plan Institucional de Capacitación, Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, Plan de Vacantes, Plan de Emergencias y Contingencias y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo), los cuales a la fecha llevan un avance superior al 65% de cumplimiento. Lo anterior, apunta a continuar creciendo en el puntaje de FURAG, el cual en vigencias anteriores ha venido mostrando un avance importante.

En la presente anualidad se vincularon 44 practicantes seleccionados por convocatoria realizada a través del Servicio Público de Empleo y la Caja de Compensación Familiar, siendo este un proyecto líder y de referencia dentro de las entidades del distrito.

En el año 2022 se ha realizado cumplimiento del Plan Operativo Anual, estipulado para el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de actividades de formación, acompañamiento a comités y brigada de emergencias, medición ambiental de Confort Térmico y actividades de prevención y promoción, como la semana de la salud y campañas mediante intranet y correo electrónico, bajo un énfasis marcado en la seguridad y autocuidado, con el objetivo de que se permita la eficacia de los procesos y el fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Los reportes y las investigaciones de los accidentes laborales se han realizado al 100%, el responsable del SG-SST revisa y monitorea que los planes de acción derivados de los accidentes se encuentren gestionados con sus respectivos cierres, se están implementando estrategias de intervención asociadas a cultura del cuidado, que permitan prevenir las principales causas de los accidentes tanto en frecuencia como en severidad. En el año 2022 no se presentaron eventos relacionados con caídas en alturas, sin embargo, es necesario fortalecer los controles asociados a tareas de alto riesgo.

La política y los objetivos asociados al Sistema de Gestión se han cumplido a la fecha, mostrando así la gestión realizada en cada proceso. Durante el mes de junio se realiza revisión y actualización de la política de SST y los objetivos relacionados, los cuales fueron divulgados por medio de los canales de comunicación internos de la entidad. Para el año 2022 se realiza auditoría interna del SGSST, realizada por control interno, bajo los criterios establecidos en Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la cual arrojará los resultados del proceso en el mes de diciembre del presente año.

3.4. Eficiencia administrativa

En el desarrollo de las actividades orientadas a avanzar en la implementación de la política de racionalización de trámites durante la vigencia, se definió acciones de racionalización encaminadas a establecer un nuevo canal de interacción con la ciudadanía que le permita realizar la entrega de documentos en línea, la radicación y el seguimiento al estado del trámite de Autorización de anteproyectos de intervenciones en bien de interés cultural, acciones que se darán por finalizadas al cierre de la presente vigencia.

Asimismo, se incorporó un desarrollo en el aplicativo “A un clic del Patrimonio cultural”, un servicio que le permita al ciudadano realizar la consulta de información de manera digital e inmediata del certificado sobre Bienes de Interés Cultural de los inmuebles del distrito capital que tienen esta categoría, que entró en producción el 30 de noviembre de 2022

Se depuró el Sistema Electrónico de Administración de Información de Trámites y Servicios (SUIT) en el marco del Programa de Dinamización de Racionalización de Trámites y Servicios del Distrito Capital, liderado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

Se logró el registro de los siguientes trámites: i) Equiparación a estrato uno (1) para el cobro de tarifas de servicios públicos de Inmuebles de Interés Cultural”, en el Sistema Electrónico de Administración de Información de Trámites y Servicios (SUIT) y a la fecha de cierre del presente informe se estará realizando el registro del trámite “Intervención cultural Intervención en bienes de interés cultural”

3.5. Gestión financiera: Plan Anual de Caja PAC

Para la vigencia 2022 conforme al Ranking establecido por la Secretaría de Hacienda Distrital con corte al mes de noviembre, se visualiza en forma resumida el comportamiento del IDPC respecto a la ejecución de los recursos programados del Plan Anual de Caja PAC, así:

RANKING MENSUAL VIGENCIA DE RECURSOS EJECUTADOS DE PAC

Dirección Distrital de Tesorería						
Subdirección de Planeación Financiera e Inversiones						
Oficina de Planeación Financiera						
MES	CÓDIGO	ENTIDAD	PAC ACTUAL	EJECUTADO	% EJECUTADO/ PAC ACTUAL	% DESVIACIÓN
ENERO	0213-01	IDPC	381	306	80%	 20%
FEBRERO	0213-01	IDPC	1.266	557	44%	 56%
MARZO	0213-01	IDPC	2.770	2.463	89%	 11%
ABRIL	0213-01	IDPC	3.993	3.850	96%	 4%
MAYO	0213-01	IDPC	2.955	2.341	79%	 21%
JUNIO	0213-01	IDPC	3.138	2.965	94%	 6%
JULIO	0213-02	IDPC	3.415	3.011	88%	 12%
AGOSTO	0213-01	IDPC	2.781	2.451	88%	 12%
SEPTIEMBRE	0213-01	IDPC	2.862	2.511	88%	 12%
OCTUBRE	0213-01	IDPC	2.770	2.643	95%	 5%
NOVIEMBRE	0213-01	IDPC	2.996	2.729	91%	 9%

Nivel de cumplimiento del **Ranking** según el % de desviación de recursos programados en el periodo

Ejecución Excelente		Inferior o igual a 10%
Ejecución Aceptable		Superior a 10% e Inferior a 30%
Ejecución Deficiente		Mayor o igual a 30%

Fuente: Ranking mensual Secretaría Distrital de Hacienda.

Operaciones por rechazos: No se establecen o se presentan operaciones por rechazos para el IDPC para la vigencia 2022 con corte al mes de noviembre, lo que significa que todos los pagos ordenados por el IDPC han sido pagados por la Secretaría de Hacienda conforme a los lineamientos de la Cuenta Única Distrital CUD

Operaciones de pago con proveedores y contratistas: Al mes de noviembre de 2022, la entidad no presenta rechazos de manera extemporánea frente a los pagos de proveedores y contratistas.

PAC: Frente a la ejecución de PAC, la entidad no ha presentado solicitudes de movimientos no compensados extemporáneos, esto quiere decir que ha realizado la ejecución del PAC, acorde con las programaciones Trimestrales.

El IDPC cierra como la sexta entidad con mejor ejecución del PAC a corte de noviembre con un 70%, teniendo en cuenta el total de PAC aprobado inicialmente para la vigencia, frente a lo ejecutado y considerando las adiciones presupuestales presentadas en el año.

RANKING ACUMULADO VIGENCIA DE RECURSOS EJECUTADOS DE PAC

Dirección Distrital de Tesorería
Subdirección de Planeación Financiera e Inversiones
Oficina de Planeación Financiera

MES	CÓDIGO	ENTIDAD	PAC ACTUAL	EJECUTADO	% EJECUTADO/ PACACTUAL
ENERO	0213-01	IDPC	34.539	306	 1%
FEBRERO	0213-01	IDPC	34.539	862	 2%
MARZO	0213-01	IDPC	34.539	3.326	 10%
ABRIL	0213-01	IDPC	34.539	7.176	 21%
MAYO	0213-01	IDPC	34.539	9.517	 28%
JUNIO	0213-01	IDPC	34.539	12.482	 36%
JULIO	0213-01	IDPC	34.539	15.493	 45%
AGOSTO	0213-01	IDPC	36.386	17.943	 49%
SEPTIEMBRE	0213-01	IDPC	36.434	20.455	 56%
OCTUBRE	0213-01	IDPC	37.334	23.161	 62%
NOVIEMBRE	0213-01	IDPC	37.334	26.052	 70%

Nivel de cumplimiento del Ranking PAC Ejecutado - Actual según % de recursos programados en el periodo



**Ejecución
Excelente**



**Ejecución
Aceptable**



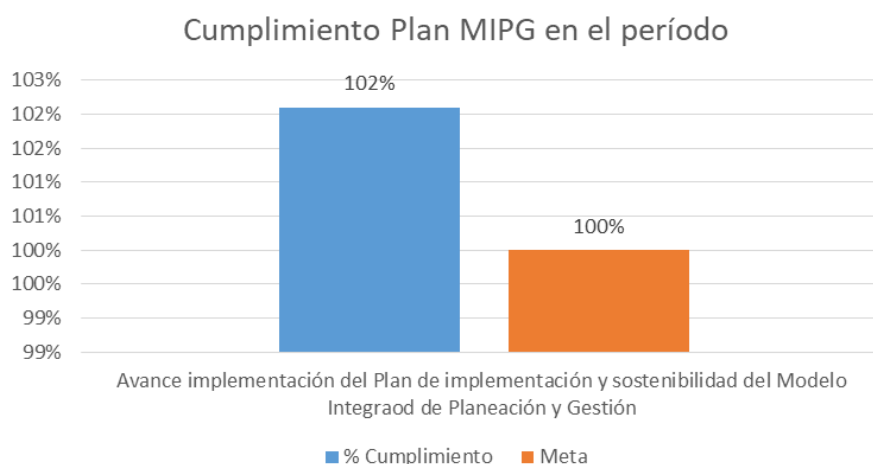
**Ejecución
Deficiente**

Mes	Verde	Amarillo	Rojo
Enero	> = 7%	> = 5% y < 7%	< 5%
Febrero	> = 13%	> = 10% y < 13%	< 10%
Marzo	> = 20%	> = 15% y < 20%	< 15%
Abril	> = 27%	> = 20% y < 27%	< 20%
Mayo	> = 33%	> = 25% y < 33%	< 25%
Junio	> = 40%	> = 30% y < 40%	< 30%
Julio	> = 47%	> = 35% y < 47%	< 35%
Agosto	> = 53%	> = 40% y < 53%	< 40%
Septiembre	> = 60%	> = 45% y < 60%	< 45%
Octubre	> = 67%	> = 50% y < 67%	< 50%
Noviembre	> = 73%	> = 55% y < 73%	< 55%
Diciembre	> = 80%	> = 60% y < 80%	< 60%

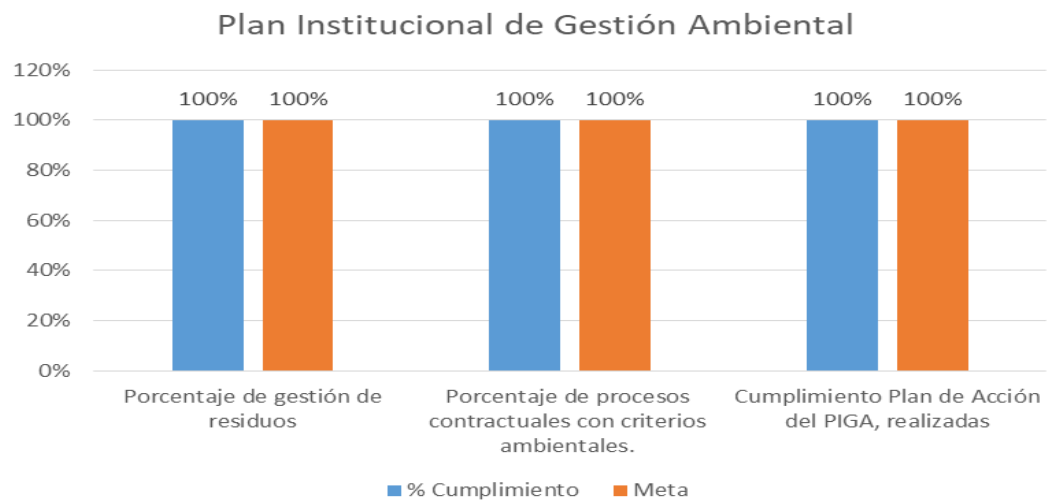
El IDPC realiza quincenalmente reuniones lideradas por la Subdirección de Gestión Corporativa, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de monitorear el seguimiento al presupuesto de la vigencia, el giro de las reservas, el reconocimiento de pasivos exigibles y el comportamiento de la ejecución del presupuesto por los diferentes proyectos de inversión y para los gastos de funcionamiento a nivel de Plan Anual de Adquisiciones PAA, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, y Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

3.6. Indicadores de gestión y/o desempeño

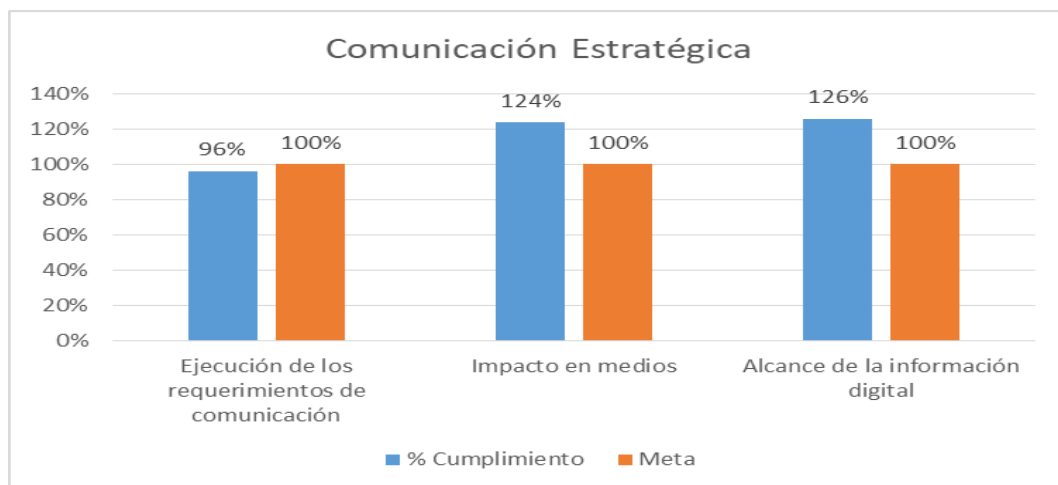
Durante la vigencia se ha realizado la evaluación y monitoreo de los indicadores que miden el cumplimiento de la gestión de los procesos en el marco de la mejora continua y eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que registra el siguiente avance acumulado con corte al tercer trimestre de la vigencia 2022.



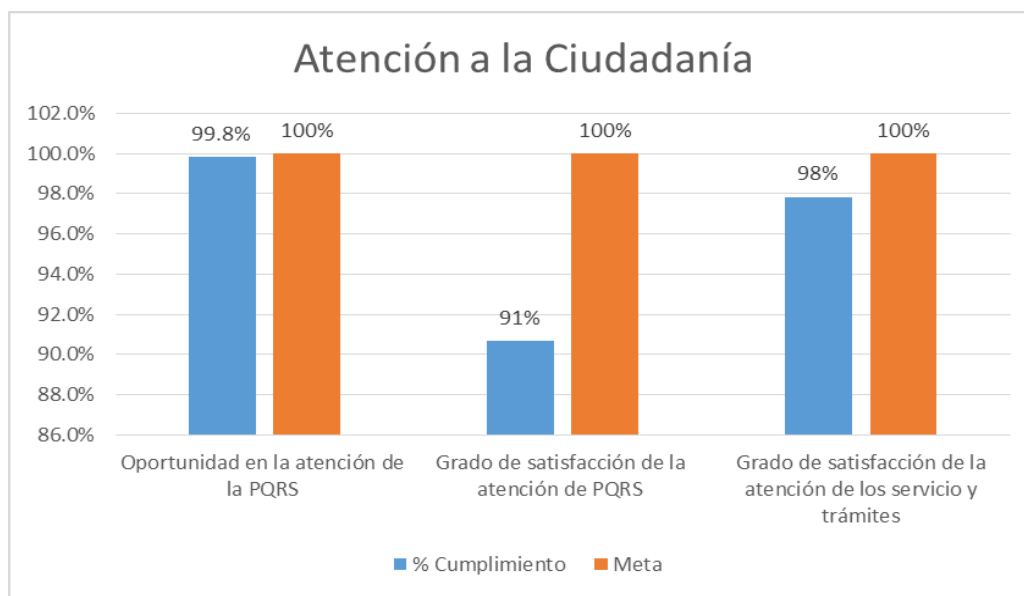
Respecto al avance del plan MIPG se presentan unas variaciones de sobrecumplimiento generado por la ejecución anticipada de productos.



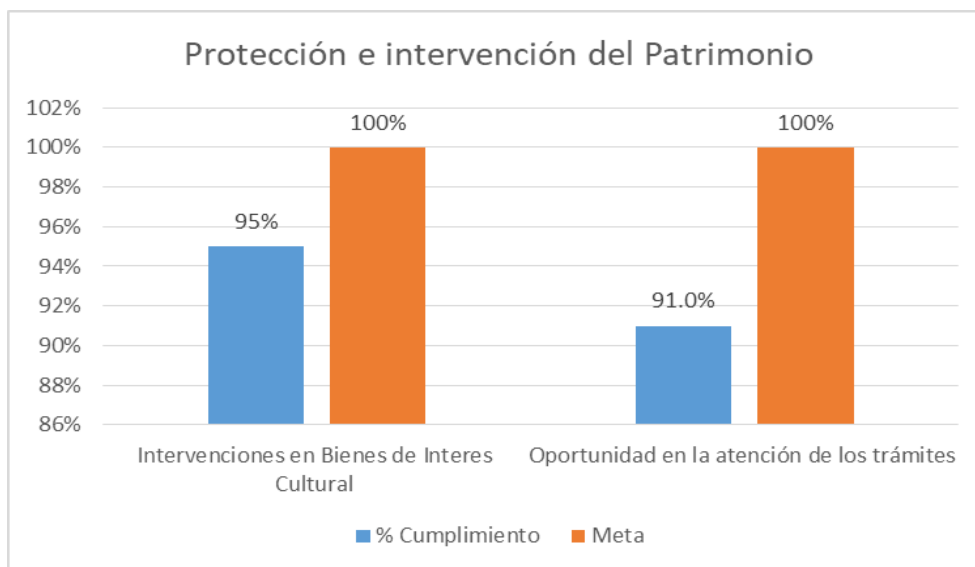
Los aspectos medidos del plan institucional de gestión ambiental muestran un cumplimiento de acuerdo con la planeación definida.



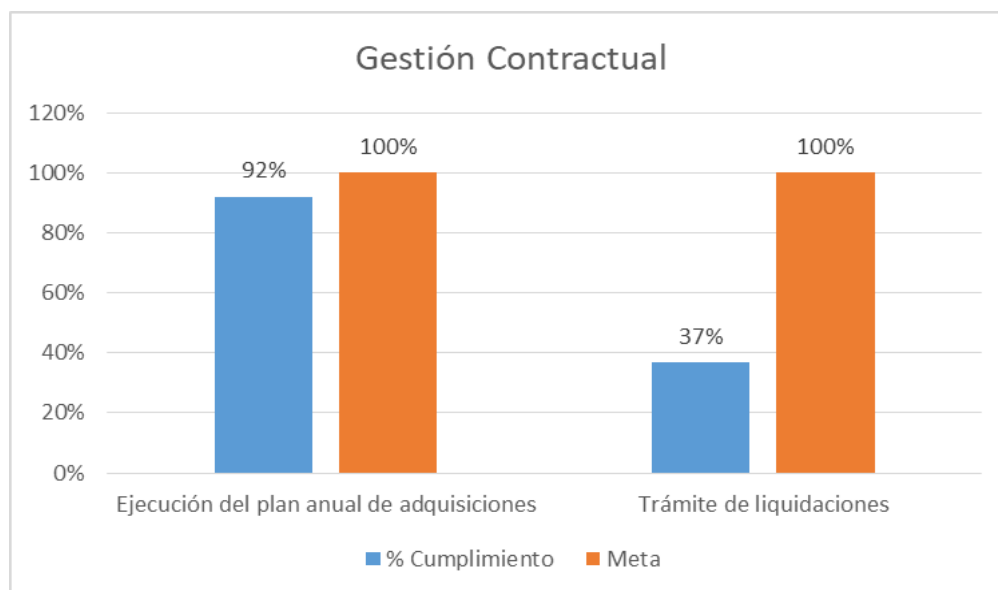
En el proceso de Comunicación estratégica se resaltan los resultados positivos de los indicadores de impacto en medios y alcance de la información digital; lo anterior ha superado las expectativas del proceso.



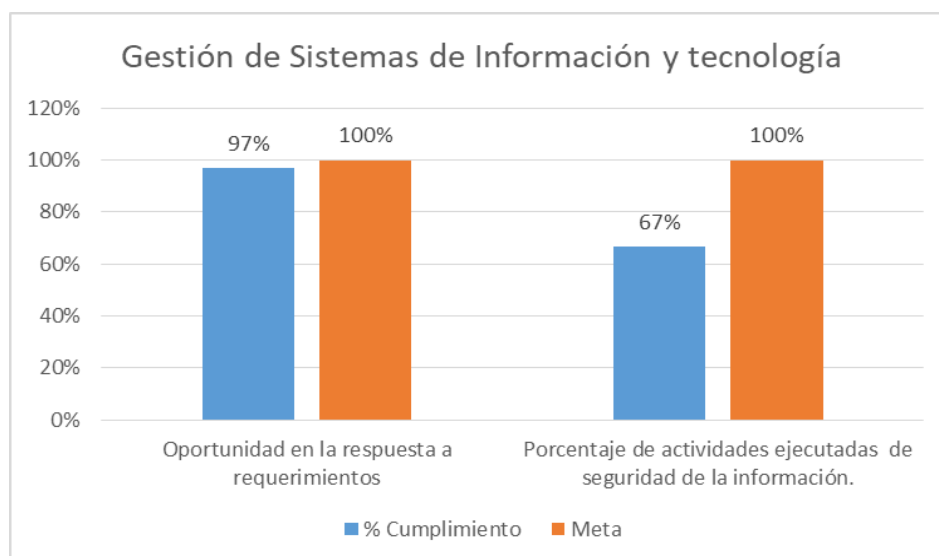
Los resultados de la gestión en la atención a la ciudadanía refieren una oportunidad de mejora frente a la satisfacción de la atención de PQRS.



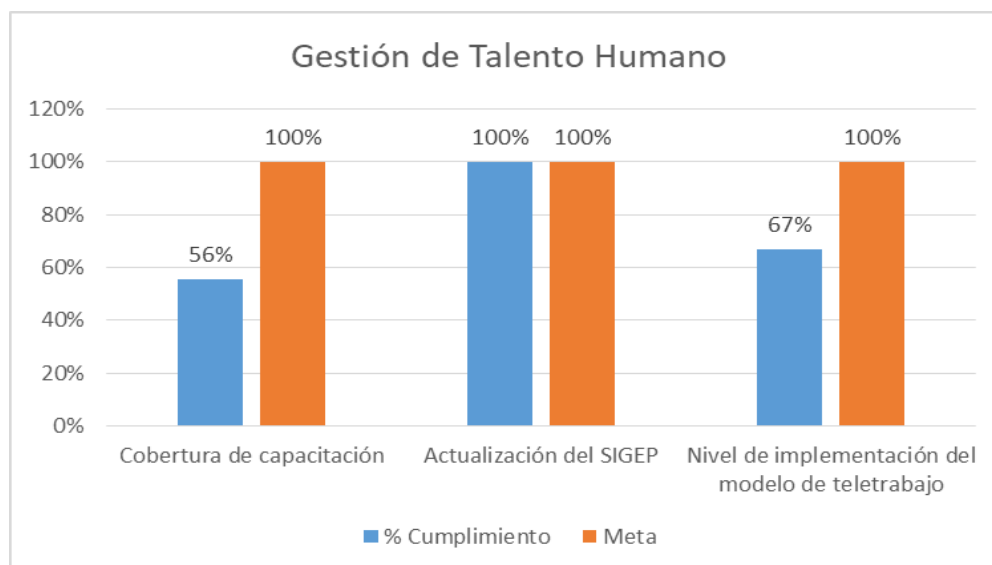
Los resultados de la atención oportuna de los trámites es una de las debilidades identificadas de la gestión del IDPC, aspecto que se encuentra en proceso de mejoramiento.



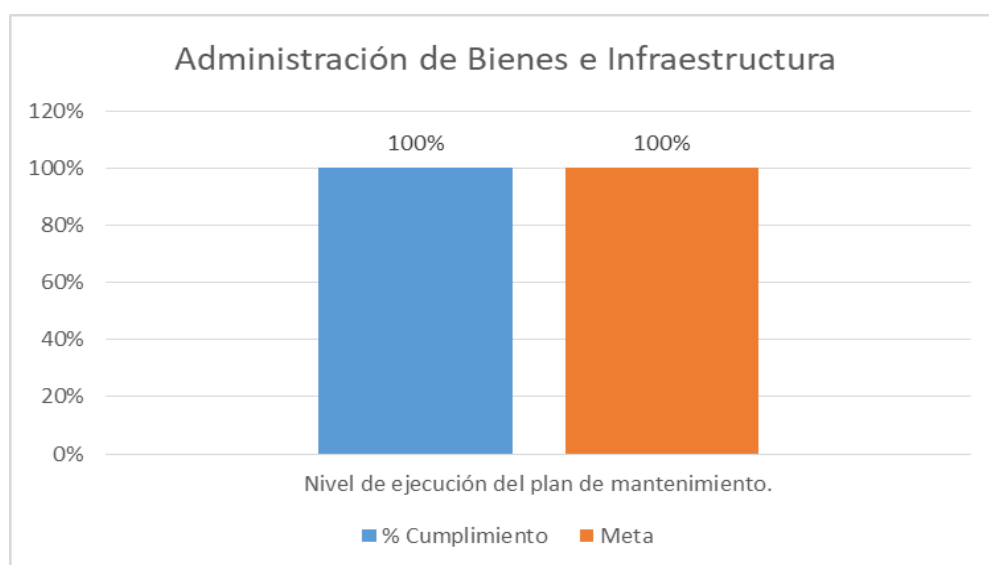
Los resultados de la gestión contractual reportan como aspecto a mejorar la gestión del trámite de las liquidaciones de los contratos diferentes a los de prestación de servicios.



Se registra un porcentaje de cumplimiento de la gestión adecuado y a la fecha de cierre el cumplimiento de ejecución de las actividades de seguridad de la información se encuentra en un porcentaje de 67%.



Se registran avances respecto a la cobertura de capacitaciones y la implementación del teletrabajo como aspectos a mejorar para alcanzar las expectativas del proceso y la gestión en estos temas.



Respecto al cumplimiento de los planes e mantenimiento de las sedes de la entidad se reporta un nivel óptimo.

3.7. Informe a los entes de control que vigilan la entidad

Los entes de control que vigilan al IDPC son:

Entes de control que vigilan al IDPC

Ente de Control	Tipo de Control
Contraloría General de la República	Fiscal
Procuraduría General de la Nación	Disciplinario
Concejo de Bogotá	Político
Contraloría de Bogotá	Fiscal
Veeduría Distrital	Preventivo a la gestión fiscal
Personería de Bogotá	Disciplinario

Durante el 2022, se llevó a cabo por parte de la Contraloría de Bogotá, la Auditoría de Regularidad PAD 2022 Código 03, a la vigencia fiscal 2021, en la cual se feneció la cuenta generando una opinión sin salvedades frente a la presentación de Estados Financieros concluyendo que reflejan razonablemente la situación financiera del IDPC, a 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, que estos se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

De igual manera se califica el Sistema de Control Interno Contable como EFICIENTE con un resultado del 99%.

Teniendo como base los diferentes seguimientos y auditorías internas realizadas a la gestión del IDPC por la Asesoría de Control Interno, se evidencia que la entidad ha venido surtiendo una mejora continua en todos los componentes de la Dimensión 7 del MIPG, sin embargo, aún persisten algunas debilidades que deben ser corregidas para la correcta implementación del Modelo.

Capítulo IV. Contratación

4.1 Gestión contractual

GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 6 de diciembre de 2022, dando cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones-PAA del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se suscribieron 478 contratos, así:

MODALIDAD	PROCEDIMIENTO	No. de Proceso
Licitación Pública		2
Concurso de Méritos		6
Selección Abreviada	Menor Cuantía	5
Selección Abreviada	Subasta Inversa	8
Selección Abreviada	Bolsa mercantil	1
Selección Abreviada	Acuerdo Marco de Precios	4
Mínima Cuantía		16
Contratación Directa		436
Total		478

Fuente: SECOP, IDPC. Oficina Asesora Jurídica.

Adicionalmente, se tramitaron 217 modificaciones contractuales tales como: prórrogas, adiciones, cesiones, suspensiones y terminaciones anticipadas y se efectuó un trámite sancionatorio conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción).

Así mismo, se desarrollaron 37 comités de contratación, en el marco de los cuales se efectuó el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones-PAA.

De otra parte, en el marco de la gestión realizada por la Oficina Asesora Jurídica del IDPC en materia contractual, se actualizó el Manual Contratación, se elaboró el Manual de Supervisión y se actualizaron los documentos del Sistema de Gestión y Control asociados al proceso.

Se llevaron a cabo 6 conversatorios, los cuales contaron con la participación de funcionarios y contratistas de la Entidad en los cuales se socializaron los manuales de contratación y supervisión, y se analizaron temas como estructuración de cotizaciones por la modalidad de solicitud de información a proveedores en la plataforma Secop II, validación de planillas de pago de parafiscales en la sección de pagos de la Plataforma Secop II, cambios normativos en la contratación estatal y supervisión e interventoría desde el Derecho Disciplinario.

GESTIÓN JUDICIAL

En el marco de la Gestión Judicial adelantada por la Oficina Asesora Jurídica, con corte al tercer trimestre de la presente vigencia, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura es parte y/o ha realizado actuaciones en: 8 Acciones Populares, 5 Acciones de Simple Nulidad, 2 nulidades y restablecimiento del derecho, 1 Reparación Directa, 3 procesos ejecutivos, 1 controversia contractual, 1 querella y 11 denuncias penales que se encuentran en etapa investigativa, y ha dado trámite a 8 tutelas estas últimas en calidad de accionado.

Así mismo, se han tramitado 10 solicitudes de conceptos allegadas a la Oficina Asesora Jurídica.

Capítulo V. Impactos en la Gestión y población beneficiaria

5.1. Logros e impactos en desarrollo de la gestión 2022

Como resultado de los logros misionales alcanzados en lo que va corrido de la actual vigencia y en cumplimiento de la ley de Transparencia, se resaltan los resultados de la entidad, que han permitido generar acciones de acercamiento con la ciudadanía en los diferentes territorios, con corte a noviembre:

5.1.1. Bienes de Interés Cultural intervenidos

La Brigada BIP (Brigada de Intervención al Patrimonio) ha ejecutado las acciones de mantenimiento y conservación de 90 fachadas de inmuebles patrimoniales, con corte a noviembre 2022. Destacando la intervención de la fachada del Edificio La Pola y se actuó en la recuperación de las fachadas de la Iglesia de La Veracruz y La Iglesia de la Orden Tercera, Casa de la Poesía Silva y Castillo de las Artes. Algunas de estas intervenciones se logran mediante la articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia dando cumplimiento del "Programa comunitario", para la implementación de las medidas correctivas mediante la Ley 1801 del 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia y conforme a lo estipulado en el Decreto 795 de 2018 "Por medio del cual se implementa el programa comunitario del Distrito Capital para el cumplimiento de la medida correctiva de "participación en programa comunitario".

El equipo de Brigada de Atención a Monumentos - BAM, ha realizado la intervención y conservación a 69 bienes muebles y monumentos con corte a noviembre de 2022. Entre las cuales se destaca la escultura de Jaime Garzón y la escultura de la Pola, - Esculturas en la plazoleta frente al Concejo de Bogotá: José Artigas, Monumento a la Dignidad Luis Carlos Galán Sarmiento, Puerta a Machu Picchu, Pila Nuestra Señora de las Aguas, y el Obelisco a los Mártires. Contemplando la participación del IDPC en la estrategia "Juntos Cuidamos Bogotá", diseñada para intervenir los puntos críticos o de arrojo clandestino de residuos por diferentes localidades del Distrito Capital.

5.1.2. Parque Arqueológico Hacienda el Carmen - Localidad de Usme

El día 12 de noviembre de 2021 el Fondo de Desarrollo Local de Usme (FDLU) y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) suscribieron el Convenio Interadministrativo No. FDLU-CIA-370-2021, con el fin de desarrollar la iniciativa ganadora de presupuestos participativos 2020 llamada *Hallazgo arqueológico: Centro de investigación y educación*. A partir de la propuesta ganadora se formuló como objeto del convenio "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre La Alcaldía Local de Usme y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, con el fin de desarrollar los procesos de divulgación y apropiación del patrimonio cultural, mediante la dotación y/o adecuación del Bien de Interés Cultural Área Arqueológica Protegida Hacienda El Carmen en la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá".

El objeto del convenio planteó el desarrollo de 3 componentes principales:

- El primero de ellos asociado a la INVESTIGACIÓN, el cual consiste en el desarrollo e implementación de metodologías asociadas a la construcción comunitaria con enfoque arqueológico que permitan la participación ciudadana para la construcción del pre guion museológico y el piloto de arqueología comunitaria.
- El segundo vinculado con la ACTIVACIÓN, que consiste en la instalación de un ecosistema de tres domos, dotados de equipamientos, concebidas dotacionales livianos móviles.
- El tercero asociado a la DIVULGACIÓN, el cual consiste en la dotación del Bien de interés cultural, a través del suministro e instalación de la señalética y señalización priorizadas para las áreas del Parque.

Para la consecución del primer componente se diseñó y desarrolló actividades participativas con un enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en 5 énfasis de trabajo: arqueología comunitaria, estrategias de comunicación participativa, recorridos de apropiación del patrimonio arqueológico, cultural y ambiental, acompañamiento a proyectos de aula y registro de piezas arqueológicas. Para la implementación de la metodología participativa se focalizaron tanto organizaciones de base comunitaria como colegios (urbano y rural) de la localidad de Usme. El trabajo realizado en cada uno de los énfasis recogió insumos principales para la construcción del pre guion y los contenidos de señalética. La implementación de la metodología participativa propició espacios de creación y reflexión con niños, niñas y adolescentes de la localidad de Usme, que combinaron escenarios de diálogo en salón como también recorridos de exploración en el Área Arqueológica Protegida.

En total se contó con la participación de 109 niños, niñas y adolescentes en los 5 énfasis como se detalla a continuación:

Énfasis 1 Arqueología comunitaria: cuyo objetivo era promover y potenciar vínculos con el pasado, comprensión y reflexión frente al pasado, la memoria y los ancestros desde una perspectiva de arqueología pública entendida como una herramienta para apropiar, interpretar, y democratizar el patrimonio arqueológico. Participaron 17 niños y niñas entre los 9 a 12 años de la Institución Educativa Distrital IED Rural Olarte. Finalmente, como producto de este trabajo se llevó a los niños y niñas a realizar excavaciones arqueológicas a través de dos metodologías y técnicas: realización de pozos de sondeo y excavación de corte estratigráfico. La relación que los niños y niñas tejieron no sólo fue comprender las técnicas que la arqueología utiliza para estudiar el pasado sino la potencialidad de generar preguntas sobre el pasado y potencias capacidades de investigación.

Énfasis 2 Estrategias de comunicación participativa: cuyo objetivo fue posicionar mensajes y reconocer los saberes y narrativas de los niños, niñas y adolescentes de la localidad de Usme y su papel en la construcción participativa del Proyecto Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural, a través de estrategias de comunicaciones que aporten a la divulgación de este proyecto. Participaron 24 niños, niñas y adolescentes entre los 8 a 14 años de la organización comunitaria Casa Cultural Santa Marta ubicada en el barrio Santa Marta. Como producto de este énfasis se produjo una estrategia de comunicación audiovisual en formato stop motion, la cual es narrada por niños y niñas y cuenta diferentes formas de lo qué es y lo que se encuentra en el Parque Arqueológico.

Énfasis 3 Recorridos de apropiación del patrimonio arqueológico, cultural y ambiental: cuyo objetivo era identificar los vínculos, relacionamiento, percepciones y sentidos que tienen los niños, niñas y adolescentes con el territorio de Usme, priorizar los repertorios patrimoniales a partir de lo que ellos y ellas encuentran como patrimonial, y generar un proceso creativo que dé forma a la narrativa que se haya construido a través de los laboratorios de exploración, reflexión y creación. Participaron 22 niños, niñas y adolescentes entre los 8 a 17 años de la Biblioteca Comunitaria Los Soches, y Acción Juvenil Ambiental por la Conservación AJAC, veredas Soches y Chiguaza. Como productos específicos de este énfasis los niños, niñas y adolescentes crearon un recorrido propio por el parque como dispositivo para comprender las dimensiones de los patrimonios que se encuentran en Usme. Este recorrido fue inaugurado en el marco del Festival Patrimonios en Ruana.

Énfasis 4 Registro de piezas arqueológicas: cuyo objetivo fue potenciar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes en torno a las técnicas arqueológicas de registro de piezas arqueológicas y explorar los hallazgos a través del dibujo técnico y fotográfico. Participaron 26 niños, niñas y adolescentes entre los 9 a 17 años de la Institución Educativa Distrital - IED Miguel de Cervantes Saavedra. Como producto de este trabajo se llevó a los niños y niñas a realizar excavaciones arqueológicas a través de dos metodologías y técnicas: realización de pozos de sondeo y excavación de corte estratigráfico. La relación que los niños y niñas tejieron no sólo fue comprender las técnicas que la arqueología utiliza para estudiar el pasado sino la potencialidad de generar preguntas sobre el pasado y potenciar capacidades de investigación.

Énfasis 5 Acompañamiento a los proyectos de Aula con la caja de herramientas del programa de formación en patrimonio Civinautas: cuyo objetivo era generar un acercamiento y reconocimiento del parque arqueológico y a su vez convertir en una oportunidad para generar contenidos interactivos y de formación para los Domos, a partir de la metodología escalar: partiendo del origen familiar e ir ampliando las dimensiones hasta el vínculo con el pasado remoto. Participaron 20 niños y niñas entre los 8 a 11 años de la Institución Educativa Distrital Diego Montaña Cuellar.

Adicionalmente, dentro del proceso de arqueología comunitaria se desarrolló una actividad en el marco del Mes del Patrimonio, a la cual asistieron aproximadamente 42 niños y niñas de diferentes partes de la localidad en convocatoria abierta. Las actividades que se realizaron partieron de una excavación simulada en la que los niños y las niñas, aprendieron algunas de las técnicas de excavación y registro arqueológico. Posteriormente se desarrollaron 2 estaciones de trabajo una sobre iconografía y la otra sobre alimentación. Este ejercicio permitió a través de distintas herramientas pedagógicas, acercar a niños y niñas de Bogotá al Parque Arqueológico y a los hallazgos arqueológicos y el territorio.

Los resultados de los procesos participativos, así como los antecedentes históricos que han constituido las luchas por el territorio y defensa del área arqueológica protegida se consolidaron en un documento de pre guion, el cual constituye un documento de lineamientos técnicos y museográficos, sobre el cual se construirá la narrativa del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural, teniendo como eje transversal y articulador la estructura integradora de los patrimonios o los patrimonios integrales, en el cual se busca que elementos arqueológicos del parque estén en diálogo con los elementos culturales de identidades y territorio y con los elementos ambientales y paisajísticos. Para esto el equipo ha realizado sesiones de trabajo para la conceptualización y sistematización de insumos. Este producto se encuentra elaborado y en fase de revisión y aprobación por parte del equipo y el Museo de Bogotá.

Por su parte, el segundo componente corresponde a la activación de tres equipamientos de Domos para el desarrollo de las actividades pedagógicas y de divulgación para generar y fortalecer procesos de apropiación del Patrimonio generando un acercamiento a los vestigios arqueológicos y la perspectiva de integralidad de los patrimonios que se encuentran en el área arqueológica protegida. Los domos se dividen en tres tipos de espacios o escenarios para garantizar procesos de activación para la investigación comunitaria; un espacio destinado para intercambio de saberes y diálogos y un espacio de mediación – divulgación.

A partir de la implementación de la metodología participativa para recoger y consolidar los insumos necesarios para elaboración del pre guion, se fueron decantando los sentidos de los Domos y la vocación de los mismos conforme se registraban las experiencias desarrolladas en los procesos participativos, y balances de las herramientas pedagógicas utilizadas en las sesiones de trabajo.

Los tres domos incluidos en el proyecto del FDLU ofrecen espacios para la experimentación, con distintas comunidades locales y externas, de las formas de hacer arqueología, conversar, crear y divulgar qué se quiere poner en escena en el Parque/Museo hacia el futuro.

Laboratorio arqueológico comunitario

Domo arqueología comunitaria. Espacio para la apropiación y construcción colectiva de los sentidos y activaciones del Área Arqueológica Protegida, con el fin de democratizar el acceso al conocimiento arqueológico; fomentar la construcción de interpretaciones sobre el pasado, contribuyendo positivamente en un contexto de desigualdad; establecer herramientas de empoderamiento de las comunidades que permitan entender el contexto social, político y económico en el que está inmerso el sitio arqueológico; y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el patrimonio arqueológico.

La arqueología que se hace en el Parque Patrimonio Cultural - Área Arqueológica Protegida (AAP) Hacienda El Carmen es pública, para todos y todas, democrática y abierta. En este espacio invitamos a los y las visitantes a aprender de arqueología haciendo arqueología. Queremos que participen de manera directa en la construcción del conocimiento acerca de los vestigios que se encuentran en el Área Arqueológica Protegida, de quienes habitaron este lugar en el pasado, y de su relación con quienes lo habitan en el presente, para que imaginemos colectivamente cuál será su futuro.

Círculo de palabra

Domo aula multipropósito. Espacio para el desarrollo de ejercicios comunitarios educativos no formales, de participación y apropiación ciudadana y de exposición a visitantes con el objetivo de incentivar las reflexiones sobre la manera en cómo construimos nuestra historia y la manera en que nos acercamos al pasado, a reconocer las memorias de los antepasados, las personas sabias del territorio, y asociarlas con la vida cotidiana como estrategia para ir abordando el pasado remoto.

La declaración del Área Arqueológica Protegida (AAP) Hacienda El Carmen y la construcción del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme son resultado de y herramienta para la lucha por la defensa y el cuidado del territorio, el agua y la ruralidad desde distintas comunidades, concepciones y ancestralidades. Invitamos a los y las visitantes a reunirse en

círculo para escuchar y conversar desde y sobre las diferencias. Así encontraremos los caminos comunes para cuidar colectivamente el agua, las piedras, las plantas, los saberes, los animales y las personas que viven y vivieron en este lugar. ¿Qué significa o qué simboliza para ti este lugar y lo que aquí se encuentra? ¿Quiénes están llamados a participar en su funcionamiento, y cómo? ¿Qué cosas se pueden y deben o no hacer en este lugar? ¿A quién le pertenece este lugar y lo que se encuentra aquí?

Espacio de creación y divulgación

Domo espacio de mediación. Espacio para el desarrollo de actividades artísticas y culturales de naturaleza comunitaria encaminada a activar, producir y exponer las memorias y relatos que surgen en la experiencia comunitaria con el BIC área arqueológica protegida Hacienda el Carmen, para a partir de allí permitir que tanto los dispositivos museográficos del paisaje, como los módulos experienciales y los ambientes de aprendizajes del área arqueológica protegida fortalezcan los contenidos ya apropiados y creados por las comunidades.

El Área Arqueológica Protegida (AAP) Hacienda El Carmen y el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme es un espacio en construcción para contar y mostrar las ancestralidades, ruralidades e identidades múltiples y diversas presentes, pero también las que han estado ausentes u ocultas, tanto en Usme como en el resto de Bogotá. Invitamos a las y los visitantes a crear y a compartir conjuntamente las historias, lenguajes, expresiones, conocimientos y saberes acerca del territorio, la gente, la fauna, la flora y la cultura que nos permitan conocernos y reconocernos, para aprender a vivir juntos y juntas.

Finalmente, para el tercer componente correspondiente a la divulgación, se instalarán 49 piezas de señalética (20 son orientativas, 9 son informativas y 10 son interpretativas) cuyos contenidos se elaboraron utilizando frases y dibujos que realizaron los niños, niñas y adolescentes que fueron participantes de los procesos de cada énfasis participativo. La señalética se divide en lo que se ha denominado los anillos de cuidado y es que primero se aborda los patrimonios natural y cultural que rodean al patrimonio arqueológico en una metáfora de anillo del cuidado, para abordar la integralidad de los patrimonios.

De igual manera, la ubicación y sentido de los dispositivos de señalética se plantean desde una estrategia pedagógica denominada *Caminar para reconocer*. Esta estrategia permite que, mediante el ejercicio de caminar y recorrer el parque, se logren identificar aquellos elementos que lo hacen un ecosistema vivo de patrimonios. El caminar y recorrer el Parque y Área Arqueológica Protegida nos permite reconocer y reconocernos desde el pasado, estando en el presente e imaginándonos el futuro. Así mismo el mensaje implícito que buscamos posicionar mediante estos recorridos y la mediación de los dispositivos es que el patrimonio arqueológico y cultural que se camina y reconoce en el parque es una herramienta de empoderamiento y democratización. La señalética se plantea desde unos ejes conceptuales fundamentales: El Museo/Parque es un puente que permite la conexión desde la ruralidad para pensar lo urbano y la ciudad.

Prospección arqueológica señalética

Es importante mencionar que como Área Arqueológica Protegida que tiene formulado un Plan

de Manejo Arqueológico, cualquier intervención que se realice en el parque y que intervenga el subsuelo, debe llevar a cabo un estudio arqueológico previo. Por tanto, a finales del mes de septiembre y durante el mes de octubre se realizó la prospección arqueológica, que consiste en la realización de pozos de sondeo para verificar el potencial arqueológico de las zonas donde se instalará la señalética.

Durante estos meses se llevó a cabo la prospección arqueológica sobre los puntos donde se proyectó la instalación de la señalética del parque arqueológico de Usme, con el fin de detectar la densidad de materiales arqueológicos posibles y su respectiva salvaguarda. A partir de la ubicación de los puntos de intervención, se generó la realización de pozos de sondeo de 40*40 cm, y profundidades máximas de 1 metro dependiendo de las condiciones del terreno y la morfología del suelo. De los 49 pozos realizados 19 pozos resultaron positivos con material cerámico, el hallazgo de estos materiales nos permite ampliar los conocimientos que tenemos del área arqueológica protegida y su temporalidad, gracias a estas intervenciones arqueológicas no sólo se propende por la salvaguarda del patrimonio arqueológico, sino que amplía el horizonte de lo que conocíamos hasta el momento sobre las cotidianidades de las personas que habitaron el territorio.

5.1.3. Recuperación Columbarios Globo B del Cementerio Central

El objetivo principal del ejercicio de participación ciudadana del proyecto de Recuperación de los Columbarios es activar un proceso de diálogo ciudadano, plural y diverso, sobre las memorias, sentidos y expectativas en torno a los Columbarios y el Globo B del Cementerio Central, como insumo para la definición del tipo de intervención que el IDPC debe agenciar en el lugar. Asimismo, se busca escuchar al espacio, los actores sociales, las fuentes históricas y archivos, sobre las memorias y expectativas en torno a los Columbarios, para generar insumos que orienten lo que debería ser y suceder en el espacio.

En la vigencia de 2022, el IDPC ha implementado una estrategia bidireccional que ha consistido en la realización de (1) recorridos patrimoniales y (2) la activación del laboratorio de trabajadoras domésticas.

Frente al primer elemento, a la fecha se han realizado 17 recorridos patrimoniales con diversos actores, incluyendo sindicatos de mujeres trabajadoras domésticas, estudiantes de colegios y universidades, miembros de los grupos artísticos de los CREA del IDARTES, entre otros.

Los recorridos han permitido sacar a la luz reflexiones en torno a la memoria, la vida, la muerte y el olvido, las cuales empiezan a surgir desde distintos contextos, en el marco de posiciones y percepciones de diversos grupos etarios que realizan interpretaciones muy enriquecedoras y empiezan a divulgar y replicar los aprendizajes y reflexiones alrededor de los Columbarios del Cementerio Central.

Frente al segundo elemento, el laboratorio de trabajadoras domésticas inició el 5 de noviembre de 2022 con la participación de 8 mujeres trabajadoras domésticas y miembros de los sindicatos que luchan por los derechos de esta población. Se proyectó la realización de 5 sesiones de trabajo más 1 sesión de divulgación con público, de las cuales 3 ya han sido desarrolladas.

En estos espacios, se ha logrado construir puntos significativos que permiten entender a fondo

las violencias que se ejercen en medio del trabajo doméstico y de los cuerpos que asumen ese rol en la sociedad. Las participantes han logrado ser conscientes a nivel colectivo de la importancia de las agremiaciones y sindicatos que buscan garantizar los derechos en lo relacionado con el trabajo doméstico. Asimismo, se ha construido una metodología de trabajo que permite generar redes de paridad e igualdad entre los colaboradores del IDPC y las participantes del sindicato. Finalmente, se han generado herramientas que permiten desde la creatividad generar estrategias comunicativas que sirven para generar símbolos de reflexión e interrelación en relación al trabajo doméstico como es el conocimiento de la serigrafía.

Vale la pena destacar que, como parte de la activación del Mes del Patrimonio (septiembre), también se realizó un taller titulado “Taller de frottage y gofrado: Borraduras e improntas en tensión”, un espacio de aprendizaje en torno a herramientas plásticas para agudizar la mirada frente al patrimonio funerario, la memoria a través de los sentidos, particularmente desde el recorrido táctil de las topografías que configuran las huellas históricas del Cementerio de Pobres. Mediante el uso de papel hecho a mano, se buscó que los participantes pudieran identificar y revelar latencias en los Columbarios del Cementerio Central a través de experiencias de captura de huella como el frottage y el gofrado (alto relieve sobre papel sin uso de tinta). A la fecha el proceso ha contado con 370 participantes.

Se ha desarrollado una investigación, en perspectiva histórica, que da cuenta de la evolución y transformaciones del espacio, tanto en términos físicos como simbólicos, a través de los siguientes focos analíticos: a) El tratamiento diferencial de la muerte, en tanto perpetuación de un ordenamiento social jerárquico; b) El reconocimiento e identificación de las poblaciones inhumadas en el Cementerio de Pobres; y c) Las disputas sobre la memoria y el patrimonio que han incidido en el destino del cementerio.

Los productos entregables de esta investigación son, por un lado, un documento que desarrolla las variables anteriormente mencionadas, que hace parte del plan de publicaciones 2023 del Sello editorial del IDPC, y un índice de fuentes con la sistematización de la documentación de carácter primario relacionada con el caso de estudio, que cuenta con 7979 elementos descritos y vinculados.

Si bien la investigación comporta tales productos directamente asociados a su desarrollo, su realización responde, además, al objetivo de proveer al Instituto de una lectura compleja sobre el caso del estudio, que sirva de soporte a los procesos de gestión orientados a restaurar el vínculo ciudadano con este espacio y a propender por el reconocimiento público de la deuda histórica que tiene la sociedad con las poblaciones que el Cementerio representa; reconocimiento que, a su vez, entrañaría la posibilidad de sembrar acciones que contrarresten la perpetuación de esa deuda en el presente.

En este sentido, las líneas analíticas, hallazgos y documentos derivados de la investigación han informado la postura desde la cual el IDPC ha desarrollado las acciones enmarcadas en el proyecto integral sobre el Cementerio. De tal manera, la investigación ha servido de marco interpretativo y ha brindado insumos conceptuales para el desarrollo de acciones de activación social y divulgación, así como para el enfoque desde el cual el Instituto está proyectando, a futuro, la configuración del espacio en términos urbanísticos.

Para ello, de manera articulada con los equipos de Recorridos y Participación, el equipo de Investigación ha asesorado la construcción de los guiones que orientan los recorridos

patrimoniales denominados “Desenterrando las historias de las trabajadoras domésticas en el Antiguo cementerio de pobres” y ha apoyado su realización in situ; ha liderado la realización del taller “Antiguo cementerio de pobres: Improntas y vacíos en tensión” y el conversatorio del ciclo audiovisual “Escenarios de una ciudad que se revela”, ambas actividades desarrolladas en el marco del mes del patrimonio. Asimismo, los hallazgos de la investigación fueron divulgados a través del Campus IDPC, realizado el pasado 16 de octubre. De manera paralela, el equipo de Investigación ha apoyado la construcción de los contenidos de las piezas comunicativas que acompañan los procesos de activación.

A partir del mes de septiembre, y en articulación con los equipos de Recorridos y Participación, el equipo de Investigación ha asesorado, conceptual y metodológicamente, el desarrollo del laboratorio de creación “Las de Atrás: de lo invisible a la presencia / Diálogos en el Antiguo Cementerio de Pobres”, cuyo grupo focal está conformado por mujeres pertenecientes al Sindicato de Trabajadoras del Hogar e Independientes, y que tiene como propósito producir relatos no hegemónicos sobre el espacio, enunciados desde personas que se encuentran vinculadas al éste de manera particular, pero que comúnmente no son tenidas en cuenta en los discursos producidos desde el campo de lo patrimonial. Este laboratorio se encuentra actualmente en curso y su muestra de resultados será en el mes de diciembre.

Finalmente, la investigación desarrollada ha orientado los contenidos narrativos de la museografía sobre el cementerio en el marco de la exposición permanente “Nuevo Soles del Museo de Bogotá”. Para ello, se entregaron al equipo curatorial los documentos de investigación y las fuentes utilizadas con el fin de que fueran un insumo para plantear la apuesta narrativa sobre el caso. Asimismo, se participó en la realización de los audiovisuales que hacen parte de la museografía.

5.1.4. Estímulos otorgados a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural

Programa Distrital de Estímulos, PDE 2022

Objetivo general estratégico: Promover la apropiación, creación, investigación, activación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de Bogotá. Las convocatorias dispuestas durante el año 2022 buscaron ser plataforma de iniciativas locales y territoriales que pudieran contribuir a los debates actuales haciendo énfasis en el reconocimiento de los patrimonios locales con una mirada territorial del patrimonio.

Nombre de la beca: BECA DE CREACIÓN LITERARIA: PATRIMONIOS Y PRIMERA INFANCIA

Objeto: Contar con un contenido narrativo textual, que desde el ámbito de la creación literaria y de acuerdo a las orientaciones expresados en la nota que acompaña este objeto, permita incentivar desde la primera infancia (en particular para niñas y niños de 3 a 5 años), experiencias de exploración y activación de los patrimonios culturales y de los territorios de la ciudad de Bogotá, desde el ámbito sensorial y emocional. El producto de la presente convocatoria deberá contener la descripción de los posibles elementos sonoros que

ambientarán el relato, en miras a su posible y posterior producción como audiolibro por parte del IDPC.

- **Nombre propuesta ganadora:** Semillas del agua

Objetivo: Presentar una colección de textos literarios poéticos de carácter lúdico, capaces de visibilizar de un modo accesible a la sensibilidad y afecto de los niños entre 3 y 5 años, y sus familias, la existencia del humedal Tibabuyes en Bogotá; haciendo de sus aguas, plantas, animales, legado muisca, amenazas y rescatistas, figuras que metaforizan esta relación única entre humedales, comunidades y niños, donde de trasfondo asoman los futuros ciudadanos que preservarán los humedales tal como los adultos cuidaron a sus niños. Porque cabe pensar que el autocuidado y empatía por los demás, personas o entornos vivos, empieza en el sentimiento de ser amado cuando eres muy pequeño. **Valor del estímulo:** \$14.000.000

Nombre de la beca: BECA DE INVESTIGACIÓN SOBRE DEBATES Y TENSIONES DEL PATRIMONIO

Objeto: Incentivar la reflexión y la profundización de los debates en torno al campo de lo patrimonial en la ciudad. Los proyectos deben centrar su atención en la investigación del patrimonio como un campo en constante construcción y debate, que se informa de aproximaciones discursivas y posturas políticas disímiles. La beca es una invitación a pensar y reconocer el patrimonio, en tanto campo de disputas, como una construcción histórica que ha incidido tanto en la instalación de ciertos imaginarios sociales, como en la gestión de intervenciones y proyectos urbanísticos de diversa índole.

- **Nombre propuesta ganadora:** Ficciones en piedra. El panteón, el campo memorial, la ruina

Objetivo: Interrogar los rituales que con sus efectos ficcionales median en tres puestas en escena del patrimonio cultural para esclarecer los modos como estos se insertan en las estructuras y prácticas de la vida pública y permiten la exaltación o la reivindicación de una serie de figuras ejemplares como lo son el héroe y el mártir, la víctima y el sujeto invisible o invisibilizado. Objetivos específicos: 1) Caracterizar las condiciones de formación de tres formas específicas del patrimonio cultural representadas por el panteón, el campo memorial y la ruina desde una mirada histórico social que permita desentrañar sus formas profundas donde conectan el culto a la muerte, la reliquia, el origen del sentido histórico y también el del patrimonio cultural. 2) Dilucidar los rituales que están alrededor de estas tres puestas en escena del patrimonio (el ritual funerario, el peregrinaje y la protesta) con la pretensión de desentrañar sus efectos propiamente ficcionales. 3) Identificar la manera como los efectos propiamente ficcionales del ritual patrimonial / memorial inciden en el trámite de las contradicciones y los conflictos del mundo público. **Valor del estímulo:** \$14.000.000

- **Nombre de la beca:** BECA MEMORIA Y PATRIMONIO, EMMA REYES: INVESTIGACIÓN SOBRE ESPACIOS Y VIDA COTIDIANA EN LA CIUDAD

Objeto: Activar y reconocer los patrimonios desde la identificación e investigación de espacios desaparecidos o transformados, a partir de los cuales se construyan relatos que contemplen su valor histórico y simbólico en relación con la vida cotidiana y las trayectorias de quienes han habitado la ciudad. Se trata de una evocación al pasado con miras al presente para convocar a la reflexión sobre los usos, sentidos y significados otorgados a lugares que, atravesados por

relaciones de poder, resultaron inscritos en dinámicas de exclusión, marginación o discriminación en una ciudad en constante movimiento y reconfiguración.

- **Nombre propuesta ganadora:** Almas benditas que moran en el parque: crónica familiar de las fosas del Cementerio del Sur y el culto a las ánimas.

Objetivo: Trazar un itinerario o crónica del periodo previo a la transformación de las fosas comunes del cementerio del sur en parque, y los efectos consecuentes sobre la devoción popular a las almas del purgatorio por medio de recursos narrativos y gráficos. **Valor del estímulo:** \$14.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Rastros de la serenata bogotana: Voces de Colombia

Objetivo: Reconocer la importancia del desaparecido Club Musical Voces de Colombia como centro de construcción de redes de sentido social y cultural a través de sus prácticas musicales. **Valor del estímulo:** \$14.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** La Casa al Aire de León de Greiff

Objetivo: Restablecer simbólicamente la casa demolida del poeta León de Greiff, a través de la voz, imágenes y sonidos de libros, discos y documentos como un modelo/guía para la creación de textos y de repertorios/archivos de memoria y patrimonio. **Valor del estímulo:** \$14.000.000

Nombre de la beca: BECA PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA ACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SECTORES SOCIALES

Objeto: Apoyar procesos de activación y reconocimiento del patrimonio cultural de sectores sociales y grupos poblacionales en Bogotá (LGBTI, Mujeres, Jóvenes, víctimas, personas mayores, sectores rurales, personas con discapacidad, Niños, Niñas y Adolescentes). Se espera contar con iniciativas orientadas al reconocimiento y visibilización de las manifestaciones, memorias, identidades y reivindicaciones de los distintos sectores sociales y grupos poblacionales en la ciudad, con participación activa y efectiva de estos.

- **Nombre propuesta ganadora:** Encuentro de saberes: gráfica en Teusaquillo

Objetivo: Promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en procesos de reconocimiento y valoración del patrimonio cultural inmaterial que permitan leer el territorio que habitan en clave de diversidad, a través de actividades que visibilicen y activen prácticas y manifestaciones culturales. **Valor del estímulo:** \$13.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Memoria en manos de mujer

Objetivo: Reivindicar la lucha histórica y vida de las mujeres, madres comunitarias del sector de Potosí, a partir de un laboratorio de investigación y creación artística colectiva que genere diálogos intergeneracionales que posibilite la transmisión de sus memorias a través del tiempo. **Valor del estímulo:** \$13.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Sembrar en la memoria para comunicar la cosecha. Construcción de línea del tiempo de la experiencia agroecológica, educativa y ambiental de asopasquillita 2002-2022.

Objetivo: Construir una línea de tiempo de la experiencia pedagógica, agroecológica y ambiental desarrollada por la Asociación de campesinos para el desarrollo sostenible de la vereda de Pasquillita -ASOPASQUILLITA- en el periodo comprendido entre 2002 y 2022, con el propósito de visibilizar su trayectoria e impacto que ha tenido en el territorio en términos ambientales, sociales, económicos y culturales. **Valor del estímulo:** \$13.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Vive la discapacidad con arte y cultura local

Objetivo: Promover la participación activa de la población con discapacidad y sus cuidadoras, quienes desde sus acciones artísticas y culturales aportan al patrimonio cultural inmaterial de la localidad de Ciudad Bolívar. **Valor del estímulo:** \$13.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Tacón y escarcha: cuatro décadas de resistencia

Objetivo: Construir un diálogo intergeneracional que evidencie las transformaciones y luchas que se han generado entre las décadas de los 80's 90's 2000 y 2010 en el arte transformista como parte del patrimonio de los sectores sociales LGBTI de Bogotá. **Valor del estímulo:** \$13.000.000

Nombre de la beca: BECA PARA LA SALVAGUARDIA DE PATRIMONIOS LOCALES

Objeto: Incentivar y fortalecer procesos participativos de valoración, activación, identificación, documentación y registro de los patrimonios locales de la ciudad, con especial énfasis en los procesos, prácticas y manifestaciones culturales que permiten comprender los tejidos barriales y formas propias de ordenamiento del territorio a partir de prácticas culturales. En ese marco, busca promover o apoyar procesos participativos de inventario del patrimonio cultural* o la generación de contenidos que permitan divulgar resultados previos de identificación y documentación de los patrimonios locales de la ciudad.

- **Nombre propuesta ganadora:** Pégate a Usme: reconoce, apropia y difunde nuestra riqueza patrimonial

Objetivo: Divulgar a través de una herramienta didáctica los aportes comunitarios sobre los patrimonios locales, en diálogo con los hallazgos y reflexiones explorados por el proceso del inventario de Usme. **Valor del estímulo:** \$17.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Álbum patrimonial de Teusaquillo

Objetivo: Fortalecer los procesos de reconocimiento, apropiación y puesta en valor de los patrimonios locales diversos asociados al desarrollo cultural, ambiental, urbanístico y arquitectónico de la localidad de Teusaquillo, manifiestos en los espacios públicos, privados y lugares representativos del territorio, con el propósito de descubrirlos, identificarlos, registrarlos, documentarlos y sistematizarlos con la participación de la comunidad, por medio de narrativas que retoman la oralidad y la fotografía y a través de la realización de los recorridos de apropiación patrimonial en bicicleta por la localidad en el trayecto "Ruta Teusaquillo Verde".
Valor del estímulo: \$17.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Un barrio hecho a pulso: la memoria del hacer en las cruces

Objetivo: Realizar un ejercicio de visibilización y reconocimiento de algunos oficios

tradicionales que han contribuido a la construcción de la historia del barrio Las Cruces, mediante la elaboración de un inventario que se difundirá a través de formatos sonoros y gráficos, con el fin de reconocer el rol de las personas y la comunidad en la preservación de dichos oficios. **Valor del estímulo:** \$17.000.000

Nombre de la beca: BECA PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS PARA VIVIR JUNTOS (Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Mártires y Sumapaz)

Objeto: Incentivar la creación de nuevas narrativas museográficas sobre la ciudad desde, con y para las comunidades de Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Mártires y Sumapaz. Los proyectos se deben centrar en la exploración de la relación de las comunidades y grupos poblacionales con el patrimonio cultural (inmaterial y material) y natural entendido como un patrimonio integral y plural y no solo como lugar de visibilización sino de debate en torno a las nociones de lo patrimonial.

- **Nombre propuesta ganadora:** Des-orientación sexual del cis-tema espacial

Objetivo: Crear una muestra en el espacio público, mediante dispositivos museográficos que expongan un posible un modelo alternativo a la renovación urbana vía PPRU, que reconozca y proteja los tejidos sociales, políticos y culturales establecidos por las trabajadoras sexuales e informales y las disidencias sexuales y de género del barrio Santa Fe. **Valor del estímulo:** \$20.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Matricaria: herencia del barrio.

Objetivo: Establecer dos productos, literario y mural, en el espacio del corredor ambiental y cultural la “Chuma” ubicado en el barrio sosiego sur, para conservar los conocimientos agroecológicos y de cuidado medioambiental en la zona baja de la localidad Rafael Uribe. **Valor del estímulo:** \$20.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** A la memoria de una frailejona. Espacio de reconocimiento del teatro rural.

Objetivo: Crear un archivo vivo y digital del proceso artístico que el grupo de mujeres campesinas Las Frailejonas ha desarrollado durante los últimos 10 años por medio de encuentros, talleres y elementos audiovisuales con el fin de que se genere una memoria del trabajo y lucha que estas mujeres han logrado para el crecimiento del patrimonio cultural del territorio. **Valor del estímulo:** \$20.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Hierbas a la calle

Objetivo: Fortalecer los saberes populares, ancestrales, corporales, espirituales y botánicos asociados a las hierbas de uso tradicional y medicinal, propios de las mujeres vinculadas a este ejercicio vendedoras de hierbas, artesanas, artistas, trabajadoras, migrantes, mujeres negras, indígenas, etc.), sus comunidades de apoyo y sus territorios de vida. A partir de la generación de relaciones que fortalezcan el intercambio de prácticas, conocimientos, y exploraciones creativas que permitan afianzar lazos entre las y los hacedores comunitarios tradicionales de Bogotá, reformulando su relación sujeta/cuerpo con el territorio, lo urbano, las prácticas artísticas y el patrimonio. **Valor del estímulo:** \$20.000.000

Nombre de la beca: BECA MUSEO CIUDAD AUTOCONSTRUIDA

- **Nombre propuesta ganadora:** Montañas de resistencia; una ciudad autogestiva hecha a pulso.

Objetivo: Establecer un ciclo de exposiciones en el Museo de la ciudad autoconstruida y actividades con enfoque pedagógico mediante la dinamización de apuestas comunitarias artísticas, culturales, investigativas, memoria y activismo local; promoviendo así la transformación de los estigmas y prejuicios negativos que existen sobre la comunidad y el territorio de la localidad de Ciudad Bolívar. **Valor del estímulo:** \$17.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Ciudad Bolívar, localidad relatada desde los ojos de niños y niñas

Objetivo: Posicionar a las niñas, los niños y adolescentes en la localidad de Ciudad Bolívar desde su participación, protagonismo e incidencia como personas que viven y aportan en la memoria colectiva y construcción del territorio social, desde elaboraciones artísticas realizadas por ellos y ellas y expuestas en el museo de la ciudad autoconstruida. **Valor del estímulo:** \$17.000.000

Nombre de la beca: BECA PARA EL FORTALECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GRUPOS ÉTNICOS I Categorías: Cabildos Indígenas, Raizal, Palenque y Autoridades Indígenas de Bakatá.

Objeto: Apoyar procesos y fortalecer iniciativas que aporten a la activación, salvaguardia y visibilización del patrimonio cultural de pueblos étnicos raizal, palenquero, cabildos indígenas en contexto de ciudad y autoridades indígenas de Bakatá que habitan la ciudad de Bogotá, en perspectiva de reconocimiento de derechos y democratización.

- **Nombre propuesta ganadora:** Fortalecimiento de las tradiciones identitarias de la comunidad Raizal en Bogotá, una mirada desde la historia de las danzas tradicionales raizales (segunda edición)

Objetivo: Realizar el rediseño e impresión de la cartilla digital “Fortalecimiento de las tradiciones identitarias de la comunidad Raizal en Bogotá, una mirada desde la historia de las danzas tradicionales raizales” generada en el año 2019. **Valor del estímulo:** \$10.000.000

- **Nombre de la beca:** BECA PARA EL FORTALECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GRUPOS ÉTNICOS II Categorías: Autoridades Indígenas de Bakatá, Cabildos Indígenas en contexto de ciudad, Rrom, Palenque, Negra y/o afrodescendiente.

Objeto: Apoyar procesos y fortalecer iniciativas que aporten a la activación, salvaguardia y visibilización del patrimonio cultural de pueblos étnicos: autoridades indígenas de Bakatá, cabildos indígenas en contexto de ciudad, Rrom, palenque, negra y/o afrodescendiente que habitan la ciudad de Bogotá, en perspectiva de reconocimiento de derechos y democratización.

- **Nombre propuesta ganadora:** Juegos y rondas tradicionales palenge -- palenqueros, recuperando nuestro patrimonio y memoria en Bogotá

Objetivo: Fortalecer la identidad cultura con los niños y niñas y sus familias, de la comunidad palenquera en Bogotá a través de recuperar y visibilizar estas prácticas culturales de juegos y

rondas tradicionales de San Basilio de Palenque. **Valor del estímulo:** \$20.000.000

Nombre de la beca: BECA PARA EL FORTALECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GRUPOS ÉTNICOS II

- **Nombre propuesta ganadora:** Proceso organizativo del pueblo rrom gitano de Colombia: patrimonio cultural del pueblo rrom

Objetivo: Visibilizar el patrimonio cultural del pueblo Rrom a través de la web en el marco del fortalecimiento de las prácticas culturales del pueblo Rrom, como de lo desarrollado a través del PRORROM en la academia, políticas públicas y otros espacios, en donde se encontrará todo tipo de información pertinente al pueblo Gitano. **Valor del estímulo:** \$10.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Kelimos romano

Objetivo: Promover la participación de los y las jóvenes de la kumpania – UNIÓN ROMANÍ DE COLOMBIA a través de la danza ancestral y música gitana con el fin de fomentar, visibilizar, valorar, y difundir las principales expresiones artísticas y culturales del Pueblo Gitano. **Valor del estímulo:** \$10.000.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Afrotánica: el sabedor de sabedores. La medicina ancestral como diagnóstico de patologías y las causas que lo producen.

Objetivo: Crear un registro audiovisual un micro documental narrativo, que retrate las capacidades preventivas, de diagnóstico y curativas de la medicina ancestral afro, en sus diferentes tipos de prácticas. **Valor del estímulo:** \$12.500.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Baúl didáctico de afro juegos

Objetivo: Crear un material didáctico que aborde los saberes y costumbres ancestrales del pueblo negro afrocolombiano, raizal y palanquero, implementando el juego como recurso pedagógico, encontrando nuevas herramientas metodológicas y didácticas que aporten a la visibilización y reconocimiento de la comunidad afrocolombiana. **Valor del estímulo:** \$12.500.000

- **Nombre propuesta ganadora:** Encuentro de saberes autoridades indígenas Bakatá

Objetivo: Desarrollar un encuentro de saberes ancestrales de Autoridades Indígenas en Bakatá, a través de las prácticas culturales propias de cada pueblo en contexto de ciudad, en aras de reafirmar, visibilizar y difundir nuestra identidad cultural. **Valor del estímulo:** \$15.000.000

Frente a los estímulos otorgados mediante el *Banco de Jurados*, se entregaron un total de 25 a los y las evaluadoras de las convocatorias.

Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC 2022

Nombre de la propuesta: Tejiendo oportunidades en el Museo de Trajes.

Objetivo: Desarrollar un programa de educación no formal en el Museo de Trajes, ubicado en la localidad de la Candelaria, para proporcionar conocimientos en el manejo textil por parte de personas en etapa productiva que ni estudian ni trabajan y están interesadas en la creación de indumentaria en la ciudad de Bogotá. **Acciones:** En el desarrollo y ejecución de la propuesta se generaron módulos de capacitación no formal, en las que se incluyeron diversas técnicas de intervención indumentaria. De esta manera, se generaron tres módulos que variando según el interés del grupo receptor.

- En el módulo 1: Se trabajaron técnicas de intervención física que contemplaron los siguientes temas: bordado, deshilado, patchworking, macramé.
- En el módulo 2: Se trabajaron técnicas de intervención química se contempla: teñidos, estampados, entre otros.
- En el módulo 3: Se trabajó la creación de piezas y se abordaron los principios de la joyería reciclada, tejeduría con diversos materiales, entre otros.

5.1.5. Entornos multiescalares para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural activados

Para el desarrollo de la meta de activación de siete entornos con presencia representativa de patrimonio, cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural, se priorizaron a inicios de 2021 los núcleos fundacionales de Bosa, Suba y Usme, y el CHB, teniendo en cuenta la caracterización de los 25 SIC, el énfasis en el fortalecimiento del espacio público patrimonial, la descentralización del patrimonio, el diálogo e integración entre el patrimonio cultural y natural y la sinergia de acciones institucionales e interinstitucionales.

A lo largo del 2021 y 2022 el equipo de profesionales de esta meta de activación de entornos gestionó y coordinó, bajo una perspectiva de integralidad y sostenibilidad de los patrimonios, el desarrollo de las 8 líneas de activación y la implementación de estrategias y actividades en los entornos priorizados para cumplir con los objetivos: 1. fortalecer los tejidos sociales y productivos de escala vecinal asociados al patrimonio para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de sus habitantes. 2. Cuidar e integrar los entornos patrimoniales con el espacio público y el medio natural teniendo en cuenta sus valores propios. 3. Conectar los entornos patrimoniales a los circuitos artísticos, culturales y turísticos de la ciudad. De esta manera, se cumplió con la activación de los primeros cuatro entornos priorizados.

5.1.6. Personas beneficiadas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural

El programa de formación en patrimonio cultural -Civinautas- ejecuta el proyecto 7601: Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá, para la vigencia 2022 el programa ha desarrollado la implementación de procesos de formación en patrimonio cultural en procura del ejercicio efectivo de los derechos culturales y patrimoniales de los habitantes de Bogotá, principalmente de niños, niñas y adolescentes y de otros actores como docentes de instituciones educativas públicas y privadas, cuyos principales logros son:

En Instituciones Educativas Distritales, IED

- Se desarrollaron procesos de formación en patrimonio cultural con 1.805 [1] niños, niñas y adolescentes en 13 instituciones educativas del distrito con modalidad asistida [2], autónoma [3] y directa [4], de las localidades de Usme (3 IED), Ciudad Bolívar (6 IED), Los Mártires (1 IED), San Cristóbal (1 IED), Bosa (1 IED) y Sumapaz (1 IED).
- Para la implementación de programa en IED, se realizó la focalización de IED, se suscribieron acuerdos entre las IED, la Secretaría de Educación (SED) y la IDPC para desarrollar el programa, se asignaron formadores o mediadores para la formación, se apoyó la convocatoria de los y las estudiantes en algunas IED, y se hizo seguimiento de los acuerdos pactados, de la mano con SED.
- Fueron seleccionados y contratados en el marco del convenio entre el IDPC y la SED (Secretaría de Educación) 10 profesionales para ampliar la cobertura del programa de formación en IED, quienes estuvieron contratados durante el segundo semestre del año 2022.
- A partir de los procesos de formación se formularon 21 proyectos de aula que son propuestas formativas que emergen de la identificación de intereses de los niños, niñas y adolescentes en torno al patrimonio cultural, sus particularidades y las de sus contextos, y que plantean un énfasis temáticos que se vincularon con los patrimonios culturales y procuraron incorporar la perspectiva de integralidad, entre ellos se encuentran: los juegos, la sensorialidad, la ruralidad, la naturaleza, el reconocimiento del cuerpo y las manifestaciones artísticas, la ancestralidad, lo arqueológico, las memorias, entre otros. Los procesos de formación además se desarrollaron a partir de la metodología escalar Civinautas.
- Durante los procesos de formación y como resultado de la propuesta metodológica del programa, se desarrollaron 14 recorridos de ciudad, a lugares como el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, Parque Entrenubes, el Museo de la Ciudad Autoconstruida, el Museo de Bogotá, Plaza Fundacional de Bosa, Museo de Botero, Museo Nacional, Canal Ecológico: Quebrada Seca, Teatro El Ensueño, entre otros. A través de los recorridos, se promovieron experiencias multisensoriales a los niños, niñas y adolescentes, se generó la interacción con escenarios patrimoniales que en su mayoría desconocían y se afianzó la idea de que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la ciudad y que son viajeros y constructores de la misma.

En otros espacios formativos en los que participan niños, niñas y adolescentes

- Se elaboró documento de fundamentación de la metodología del programa Civinautas que orienta los procesos formativos con un enfoque participativo y que facilita la ampliación de la cobertura del programa, en ella se incluyen herramientas metodológicas que se adicionan a la caja de herramientas Civinautas, entre ellas se han diseñado herramientas específicas para niños y niñas de primera infancia.
- De cara a la apuesta de ampliar la formación en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes se han generado procesos con diferentes niveles de alcance, fomentando la participación de niños, niñas y adolescentes en torno a proyectos estratégicos de la entidad, como lo son: el parque arqueológico y del patrimonio cultural de Usme, el Museo de Bogotá y el Museo de la Ciudad Autoconstruida.
- Es así como desde el mes de febrero se desarrollaron 21 procesos formativos con **553** [5] niños, niñas y adolescentes que se han desarrollado con formación directa por parte del programa y de profesionales de otros programas de la Subdirección de Divulgación. 13 procesos formativos han estado vinculados a la activación del parque arqueológico y del patrimonio cultural de Usme, en el que se han abordado diversos énfasis temáticos

de acuerdo con los intereses de los niños, niñas y adolescentes, sus organizaciones o sus IED. Cinco procesos articulados con el proyecto de renovación del Museo de Bogotá y el Museo de la Ciudad Autoconstruida, uno como una estrategia de participación en la semana de lactancia materna de la localidad Ciudad Bolívar y otro con una estrategia de identificación de patrimonios de la media luna sur.

- A través de los procesos implementados alrededor del parque arqueológico y del patrimonio cultural los niños, niñas y adolescentes se han sumado activamente a la apropiación y divulgación del parque arqueológico en tanto han aportado a la construcción de narrativas para la señalética del parque, han elaborado piezas de divulgación a través de las que comparten sus comprensiones y sentidos en torno al parque, han diseñado recorridos para el reconocimiento ambiental y cultural de la localidad, entre otros.
- A través de los procesos participativos desarrollados en articulación con el Museo de Bogotá los niños, niñas y adolescentes han aportado a la construcción de la exposición nuevos soles y en particular en una sala pensada por ellos y ellas en las que proponen otros modos de imaginar el futuro como una vía para superar escenarios de segregación y exclusión.

Línea de formación a formadores: diplomado de patrimonio cultural para la educación (DPCE)

- Se finalizó el diseño y reestructuración del diplomado de patrimonio cultural para la educación, propuesta formativa, en modalidad virtual, orientada a que los y las participantes amplíen su fundamentación en patrimonio cultural, desde una perspectiva de integralidad y de formación en ciudadanía, con el fin de contribuir al goce de derechos culturales y patrimoniales de los y las habitantes de la ciudad de Bogotá.
- En alianza con los equipos de formación y patrimonio de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD) se logró que el DPCE, desde octubre de 2021, cuente con una plataforma virtual de la estrategia de formación en Arte, Cultura y Patrimonio: FORMA.
- Durante esta vigencia han participado del DPCE 55 personas en dos cohortes, el primero iniciado en el mes de octubre del año anterior, y el segundo iniciado en el mes de marzo, oferta que se brindó de manera cerrada a grupos de interés del IDPC, entre ellos comunidades étnicas. Del mismo modo, se ofreció el DPCE en modalidad virtual – auto gestionada que ha tenido una importante acogida por la ciudadanía Bogotana, dado que para el mes de octubre se habían inscrito 163 personas.
- La oferta del diplomado ha sido bien recibida por los y las participantes que la han cursado y ha favorecido la apropiación del patrimonio cultural desde otros lugares de enunciación. Lo anterior se confirma con las siguientes reflexiones de algunos participantes: El diplomado “Aportó a ampliación de mis conocimientos sobre patrimonio cultural bogotano”, “Veíamos pasar algo tan normal como los oficios tradicionales y no veíamos la riqueza que teníamos al frente. Con los conocimientos y herramientas que nos dieron, vemos con otros ojos al señor lustrador de botas, a la señora de los envueltos, al señor carpintero”, “Eran experiencias, procesos que sabía que existían, pero los daba por sentado, nunca me detuve a analizarlos tan detalladamente. El diplomado me permitió reconocerlos y apropiarlos como habitantes del territorio”, con el diplomado pude perfeccionar la metodología de un proyecto que tenía guardado. Hace más de un mes lo perfeccionamos según las metodologías propuestas en el diplomado y está concursando en una convocatoria”.

[1] Información con corte a noviembre 2022

[2] Formación que realizan docentes de las IED con el acompañamiento de mediadores del programa, quienes realizan acompañamiento de aula y en la planeación

[3] Formación que realizan docentes de las IED con el acompañamiento en la planeación por parte de mediadores del programa

[4] Formación realizada de manera directa con formadores contratados por la Secretaría de Educación Distrital en el marco del convenio entre el IDPC y la SED

[5] Información con corte a noviembre 2022

5.1.7. Solicitudes atendidas para la recuperación y preservación de Bienes de Interés Cultural

El IDPC tiene como misión preservar el patrimonio material e inmaterial, presentes en el área urbana y rural del Distrito Capital de Bogotá D.C. Para lograrlo, gestiona con otras entidades distritales, la ciudadanía y la empresa privada, las políticas, planes, programas y proyectos en el marco de su competencia. Con ello, se crean las condiciones legales que le permita conservar el patrimonio cultural heredado, para el disfrute de las generaciones presentes y futuras que habitarán el Distrito Capital de Bogotá D.C.

La preservación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural garantiza la identidad y cohesión de un pueblo, por ser este el testimonio presente de su historia como sociedad. Y por la cual se apuesta para el disfrute de las generaciones futuras que habitarán el distrito capital de Bogotá D.C., como ser un activo económico vital que impulse el desarrollo sostenible.

Y es a través de la asesoría técnica, el IDPC brinda a la ciudadanía la orientación y atención en torno a temas relacionados con: equiparación a estrato uno, publicidad exterior visual, intervención en espacio público, control urbano, intervenciones en inmuebles o anteproyectos en curso, reparaciones locativas y demás trámites y servicios asociados.

Con corte a noviembre 2022, se han orientado más de 2.500 ciudadanos para los trámites de evaluación de anteproyectos, reparaciones locativas, equiparación y control urbano, intervención en espacio público, inclusión y cambio de categoría BIC, enlucimiento de fachadas, monumentos, publicidad exterior, y otras consultas.

De igual manera, se han atendido un total de 2.960 solicitudes radicadas de los diferentes trámites y servicios que se le brindan a la ciudadanía para garantizar la protección y el aprovechamiento de los Bienes de Interés Cultural, Sectores de Interés Cultural y Colindantes.

5.1.8. Museo de la Ciudad Autoconstruida – MCA -

El Museo de la Ciudad Autoconstruida fue inaugurado el 28 de noviembre de 2021, y fue concebido como una experiencia inmersiva en Ciudad Bolívar que a la vez fuera plataforma para el intercambio de experiencias y aprendizajes alrededor de las acciones colectivas y la construcción de lo común. Así mismo, se planteó como un lugar para escuchar las voces de los sectores históricamente invisibilizados, promover el reconocimiento de las prácticas y los saberes de la localidad en el bienestar y desarrollo de Bogotá D.C., y fomentar la transformación de imaginarios y estereotipos que existen con respecto al territorio y a quienes habitan el borde sur de la ciudad.

A través de sus exposiciones, contenidos y mensajes, el MCA presenta a Ciudad Bolívar como

una localidad que se ha hecho a pulso y como un territorio que acoge a miles de personas de diversos orígenes e historias de vida, y en el que históricamente se han adelantado procesos en defensa de los derechos humanos, de cuidado socio ambiental, de educación alternativa y de reconocimiento de los patrimonios barriales.

Uno de los hitos más importantes del MCA es que la comunidad de Ciudad Bolívar ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación del Museo, tanto en la construcción colectiva del guion curatorial como en el diseño y la participación en las actividades de programación.

Actualmente, la programación del Museo está orientada alrededor de seis recorridos temáticos: el poder del arte: prácticas artísticas y tejido social; autoconstrucción como resistencia; transformar estereotipos; niñas y niños construyendo territorio; Ciudad Bolívar, naturaleza y lucha; y mujeres autoconstruidas que construyen territorio. También se caracteriza por actividades y talleres en los que se invita a colectivos y a diferentes sectores de la comunidad a apropiarse de los espacios del Museo y proponer contenidos y conversaciones sobre problemáticas de impacto para la localidad.

En lo corrido de la vigencia 2022 se realizaron más de 350 visitas mediadas en el Museo de la Ciudad Autoconstruida. Dentro de los grupos que han reservado y participado de esta modalidad de atención al público se encuentran universidades, colegios, instituciones, fundaciones y colectivos (todos ellos dentro de la localidad y fuera de ella).

Actividades educativas

El Museo de la Ciudad Autoconstruida ha realizado, a corte del 30 de noviembre, 44 actividades educativas dentro de las cuales se destacan talleres de creación artística, ciclos de cine, conversatorios, ejercicios de siembra y de construcción de maquetas y círculos de la palabra. Las distintas actividades se han realizado con niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas afro e indígenas, víctimas del conflicto armado, entre otras.

El Museo de la Ciudad Autoconstruida ha recibido 49.464 visitantes, principalmente residentes en la localidad (información del 4 de enero al 30 de noviembre del 2022).

En términos cuantitativos, en los canales tanto efímeros como estables, se han publicado alrededor de 200 contenidos. El canal principal de comunicación digital del Museo de la Ciudad Autoconstruida es la cuenta propia de Instagram que, desde el mes de febrero al de octubre, ha tenido un incremento del 63,23% en el número de seguidores. Hasta el momento, a lo largo de 2022 se han logrado 3,810 interacciones en dicha cuenta y se ha incluido la información de la programación educativa del MCA en el boletín mensual que envía el Museo de Bogotá a su base de datos, que cuenta actualmente con una base de correos cercana a los 6,000.

Se ha realizado 1 estudio de públicos potenciales previo a la apertura del Museo; más de 100 encuestas de satisfacción sobre las actividades; 1 estudio semestral de comportamiento de públicos presenciales y 1 sondeo de uso de canales de información digitales. Actualmente, se prepara la realización de un estudio de públicos actuales y potenciales, con el apoyo del Observatorio de la SCRD.

5.1.9. Socialización del PEMP del Centro Histórico de Bogotá

El PEMP del Centro Histórico apuesta a tejer, equilibrar y revitalizar el territorio de la mano de diversos grupos sociales interesados y la ciudadanía en general. La estrategia de participación y divulgación del PEMPCHB apunta a dialogar con las partes interesadas en territorios y proyectos específicos, reconocer las diferentes dinámicas territoriales, impulsar y gestionar la activación del entorno patrimonial y generar procesos colaborativos que posibiliten la participación ciudadana incidente en la gestión del patrimonio y el desarrollo territorial.

Durante el año 2022, el componente de socialización y divulgación del PEMPCHB apuntó a dar a conocer y posicionar sus apuestas, generando escenarios de diálogo de doble vía en los cuales, al tiempo que se atendían las inquietudes y peticiones ciudadanas, se garantiza la retroalimentación sobre las dinámicas y problemáticas territoriales y se ponían en marcha acciones de acompañamiento, debate y creación de capacidades ciudadanas. En este sentido, se realizaron escenarios presenciales y virtuales de socialización puntuales y también se realizaron acompañamientos permanentes a instancias de participación ciudadana y articulación interinstitucional.

Es de resaltar las socializaciones y acompañamientos a instancias como Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, los Consejos de Propiedad Horizontal de La Candelaria y Santa Fe, la Comisión Ambiental Local de La Candelaria, el COLMYG Santa Fe, el Consejo Local de Gobierno que convocó a las tres localidades o la asistencia a varias actividades de control político o seguimiento en la JAL de la Candelaria. Se acompañaron espacios ciudadanos como la Asojuntas Candelaria, Mesa de Articulación de Las Cruces, la Mesa de la ATS Candelaria, la Mesa Asocamec Calle 15, el programa del PNUD Candelaria Resiliente y de forma permanente se hizo presencia con el equipo de participación IDPC en las Mesas Sectoriales de Cultura de las localidades que componen el Centro Histórico.

De igual forma se sostuvo el espacio de la Casa Abierta del Centro Histórico como escenario donde se acompañó a asociaciones que buscaron realizar ejercicios de control social y estrategias de mejoramiento de la calidad de vida como la Asociación de Vecinos de los Periodistas, la Asociación de amigos del Parque Santander, o la Asociación Candelaria Vida Mía. En la Casa Abierta del Centro Histórico se realizaron conversatorios que, conjuntamente con otros equipos del IDPC, buscaron dar a conocer los trámites o cambios normativos del PEMPCHB realizando jornadas de capacitación o presencia en ferias de servicios. La Casa Abierta del Centro Histórico se asumió no sólo como un espacio físico sino como una disposición de dialogar y acompañar las dinámicas locales.

Por otra parte, se sostuvieron escenarios de diálogo con otros actores estratégicos tanto para posicionar los enfoques y proyectos o para clarificar los cambios normativos como para potenciar la gestión territorial del patrimonio. Durante la vigencia se atendieron visitas de la cooperación internacional, se realizaron presentaciones a pares institucionales nacionales e internacionales y se adelantaron presentaciones a actores gremiales como CAMACOL. Se sostuvo una primera Mesa Interinstitucional del PEMPCHB donde se convocó a pares institucionales para activar Plan de Acción del Instrumento y se sostuvieron mesas de trabajo con IDPAC y la Secretaría Distrital de Planeación para vislumbrar la ruta de activación de los escenarios de gobernanza contemplados en su ruta de trabajo. Se procuró acompañar diferentes escenarios académicos presentando y discutiendo el instrumento PEMPCHB y realizando recorridos y talleres que reconocieran el territorio y movilizaran el interés académico por acciones de investigación -participación o diseño colaborativo.

Los escenarios de socialización estuvieron soportados en la estrategia de divulgación con la exposición permanente en la Casa Abierta del Centro Histórico, la revisión y actualización de la página web, y por la publicación de tres cartillas que dieran a conocer y explicaran en lenguaje claro y de fácil acceso el PEMPCHB: la primera cartilla corresponde con el documento síntesis del PEMP CHB que describe el proceso de diagnóstico y formulación, los enfoques, programas y proyectos que tiene el instrumento, la segunda presenta y explica la norma urbana patrimonial vigente y la tercera es la síntesis.

Estas cartillas fueron lanzadas en conjunto el 31 de agosto por medio de 5 recorridos simultáneos en diferentes puntos del Centro Histórico en los que participaron cerca de 200 personas. A corte de 31 octubre se habían distribuido 1532 cartillas a diferentes actores y en el mes de noviembre se realizó un envío a cerca de 50 bibliotecas de la ciudad. La versión digital de los mismos documentos se puede descargar a través del siguiente

link: <https://idpc.gov.co/pemp/plan-especial-de-manejo-y-proteccion-del-centro-historico-de-bogota#Cartillas>

Durante el año 2022, la estrategia de participación también promovió la gestión, acompañamiento y activación de procesos colaborativos con diversos actores en el territorio. Con este frente de trabajo se buscó promover y visibilizar las diferentes estrategias institucionales ciudadanas que democratizan, generan diálogos de sentidos y acciones de activación en un enfoque de patrimonios integrados. De la socialización y diálogo con actores se pasa a impulsar y gestionar la activación del entorno patrimonial y generar diseños participativos que posibiliten la participación ciudadana incidente en la gestión del patrimonio y el desarrollo territorial. Para esta vigencia se cultivaron, profundizaron y complementaron las actividades y ejercicios de co-creación con diferentes grupos sociales iniciadas en el 2021.

El 7 de abril se realizó el IDPC Campus Tejidos Colaborativos en Centro Histórico con cerca de 480 reproducciones en la plataforma Facebook del IDPC que dio cuenta de la importancia de cambiar el enfoque de relacionamiento con procesos y proyectos hacia un modelo horizontal de colaboración. Durante la vigencia se acompañaron procesos como el Mercado Campesino del Barrio Egipto, el proceso de Activación Patrimonial del Barrio Antigua Fábrica de Loza, la activación y visibilización del sector Joyero en el Centro Histórico, un proceso de activación del Paisaje Histórico con niños, niñas y adolescentes con el Colegio Agustín Nieto Caballero en la Localidad de Los Mártires, el proyecto Barrios Vitales de la Secretaría Distrital de Movilidad y otras iniciativas que tienen lugar en el Barrio Las Cruces y se realizaron acciones para promover la activación y visibilización de huertas y el patrimonio natural. Las iniciativas contaron con el apoyo de diferentes equipos del IDPC y buscaron activar estrategias donde pudieran colaborar actores público privados y comunitarios. Adicional a estos procesos territoriales se acompañaron otras actividades puntuales colaborativas con artesanos o las gestiones derivadas con instancias de participación ciudadana. Con este abordaje se buscó entender de forma integral las problemáticas del territorio, profundizar temáticas y fomentar la acción colectiva para el cuidado del territorio y sus patrimonios.

Capítulo VI. Acciones de mejoramiento de la entidad

6.1. Planes de mejoramiento institucional

En la Auditoría de Regularidad PAD 2022 Código 03, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, frente a la evaluación del Plan de mejoramiento, la Contraloría efectuó el seguimiento a 64 acciones con fecha de terminación a 31 de diciembre de 2021, encontrando un cumplimiento del 100%, definiendo la totalidad de acciones como cumplidas y efectivas.

Como resultado de la auditoría realizada PAD 2022 vigencia 2021, se registraron 5 hallazgos administrativos, de los cuales 1 fue clasificado con incidencia disciplinaria, para esto se generó plan de mejoramiento, el cual cuenta con 11 acciones programadas para desarrollarse entre las vigencias 2022 y 2023.

La Asesoría de Control Interno, ha venido realizando seguimiento al Plan de mejoramiento tanto interno, como externo de manera cuatrimestral, para lo cual se presentan a continuación los resultados correspondientes al corte 30 de agosto de 2022.

En lo que respecta a los planes de mejoramiento del ente de control, se tienen acciones por ejecutar de las auditorías de regularidad código 1 de 2021 y 3 de 2022, observando lo siguiente:

Estado acciones plan de mejoramiento externo

TIPO DE AUDITORÍA	CANT. HALLAZGOS	CANT. ACCIONES	EJECUTADAS	EVIDENCIAN EJECUCIÓN	NO EVIDENCIAN EJECUCIÓN	RIESGO DE INCUMPLIMIENTO	VENCIDAS (Incumplidas)
Auditoría de Regularidad Cód. 1	1	2	2	-	-	-	-
Auditoría de Regularidad Cód. 3	5	11	6	4	1	-	-
TOTAL	6	13	8	4	1	-	-

De acuerdo con la tabla anterior, 8 acciones se encuentran ejecutadas, 4 se encuentran en ejecución y 1 no evidencia ejecución debido a que inician en un periodo diferente al evaluado. El seguimiento a las acciones puede observarse en el anexo 1 así como en el seguimiento a planes de mejoramiento dispuesto en la unidad compartida por la Oficina Asesora de Planeación.

Con respecto a los planes de mejoramiento internos que se derivan de auditorías internas, austeridad en el gasto, evaluación del control interno contable, seguimiento sobre derechos de autor y software, PQRS y otros informes de ley o seguimiento en los cuales se encuentran involucradas varias áreas, se evidencia lo siguiente:

Estado acciones plan de mejoramiento interno

PROCESO	CANT. ACCIONES	CUMPLIDAS EN TÉRMINOS	CUMPLIDAS FUERA DE TÉRMINOS	INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	RIESGO DE INCUMPLIMIENTO
Administración de Bienes e Infraestructura	3	1	0	0	2	0
Atención a la ciudadanía	4	0	0	0	4	0
Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio	11	7	3	1	0	0
Fortalecimiento del SIG	2	1	0	0	0	1
Gestión Contractual	18	4	0	0	14	0
Gestión de Talento Humano	7	1	1	0	5	0
Gestión Documental	37	15	1	9	10	2
Gestión Financiera	5	3	0	0	2	0
Gestión Territorial del Patrimonio	2	0	0	0	2	0
Protección e Intervención del Patrimonio	4	2	0	0	2	0
TOTAL	93	34	5	10	41	3

Las acciones terminadas se mantienen abiertas hasta tanto se valore su efectividad.

6.2. Herramientas de seguimiento a la mejora

Plan Operativo Anual - POA:

Se modifica el procedimiento de Formulación del Plan Estratégico Institucional, Planes institucionales, Plan Operativo Anual POA y el Formato del Plan Operativo Anual con el fin articular los planes de acción por proceso con la programación de las metas de los proyectos de inversión, entre los principales ajustes se incluyeron las metas de los proyectos de inversión en el POA con el fin de que las actividades sean formuladas como grandes agregados que dan respuesta a las metas institucionales, este ajuste permitió unificar el seguimiento a los proyectos de inversión y al plan de acción por procesos, unificando el periodo de reporte que desde abril se realiza de manera mensual, disminuyendo la carga administrativa para el reporte de las herramientas de gestión de los 15 procesos definidos en el Sistema de Gestión y Control.

Adicionalmente el ajuste en los periodos de reporte permite identificar de manera temprana las desviaciones en la ejecución de la planeación de cada proceso y así disminuir el riesgo de incumplimiento de las actividades programadas. Este esfuerzo se pudo llevar a cabo con la centralización del POA en una herramienta tecnológica que les permite a los procesos el reporte en línea desde la red institucional y a la Oficina Asesora de Planeación disminuir los tiempos de consolidación y generación de alertas para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

En lo corrido del 2022 se han realizado los monitoreos mensuales a los planes operativos, consolidando como resultados al cierre del mes de una ejecución promedio del 69,9%.

Los resultados mencionados se encuentran disponibles para consulta en la página web institucional: <https://idpc.gov.co/transparencia/plan-de-accion-institucional/>

Gestión de riesgos: Teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Gobierno Nacional y Distrital frente a la gestión de riesgos, el Instituto actualizó el procedimiento para la Gestión de riesgos, ajustándose a la metodología vigente y compilando los ítems requeridos para la Política de Gestión del Riesgo. De igual manera cada uno de los procesos del IDPC identificó sus riesgos tanto de gestión como de corrupción para un total consolidado de 64 riesgos identificados, de los cuales 52 corresponden a riesgos de gestión y 12 a riesgos de corrupción.

De forma cuatrimestral se realizaron los monitoreos y seguimientos respectivos por cada una de las líneas de defensa, emitiendo 2 informes de monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación que se constituyeron en insumo para el seguimiento e informes realizados por la Asesoría de Control Interno en relación con la evaluación de la gestión de riesgos de la entidad. El resultado de los monitoreos efectuados por parte de la Oficina Asesora de Planeación así como los informes emitidos por la Asesoría de Control Interno se encuentran disponibles para la consulta de la ciudadanía en la página web del Instituto en el enlace <https://idpc.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

Planes de mejora interna y externa: Se ajustó el procedimiento de Planes de Mejoramiento, revisando y actualizando las definiciones, políticas de operación y las actividades propias del procedimiento. Así mismo se realizó una mejora a los instrumentos para la formulación y reporte de los Planes de Mejoramiento tanto internos como externos, articulando este último con el esquema dispuesto por la Contraloría de Bogotá. Se mantuvo la periodicidad del reporte

para ser efectuada de forma cuatrimestral sensibilizando al personal frente a la importancia del análisis de causas y la correcta definición de las acciones. Con corte al segundo cuatrimestre reportado y evaluado, se identificaron 93 acciones de mejora de las cuales se reportaron 39 acciones como finalizadas, correspondientes al 42%, y el restante 58% se encuentra en proceso de ejecución.

Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía: Las acciones definidas en el plan se enfocaron a mejorar la relación con la ciudadanía y tomar acciones que permitan reducir la posibilidad de actos de corrupción; reporta un avance del 40% al corte de segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, información que se encuentra disponible para su consulta en la página web de la entidad: <https://idpc.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>